


Boletín **Oficial**

de las

Cortes de Castilla y León

VI LEGISLATURA

AÑO XXII

1 de Junio de 2004

Núm. 77

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
I. TEXTOS LEGISLATIVOS.			
Proyectos de Ley (P.L.).			
P.L. 5-I ¹			
PRÓRROGA del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de declaración del Parque Natural de Hoces del Río Riaza (Segovia), hasta las 14:00 horas del día 9 de junio de 2004.	5225	P.N.L. 280-I	
		PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. María Teresa Rodrigo Rojo y D. Ángel Fernando García Cantalejo, instando a la Junta de Castilla y León a concertar el 30% de las plazas de residentes en la Residencia de Personas Mayores de Carbonero el Mayor, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.	5226
II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).			
P.N.L. 279-I		P.N.L. 281-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. José Moral Jiménez, instando a la Junta de Castilla y León la ampliación y modificación del Mapa de Acción Social del municipio de Burgos, incluyendo la creación de una octava zona de Acción Social, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.	5225	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por la Procuradora Dña. Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León un plan de reparación de los velódromos existentes en la Comunidad así como a dotar de una cubierta al velódromo «Narciso Carrión» de Valladolid, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.	5227

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.N.L. 282-I		P.N.L. 288-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León la retirada de la Orden de la Comisión de Presidencia y Administración Territorial de 23 de marzo de 2004 por la que se concede una subvención al Consejo Comarcal del Bierzo y la publicación de una nueva que contemple el carácter incondicionado de la mencionada subvención, para su tramitación ante el Pleno.	5227	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León la declaración del Molino Viejo de Cistierna como monumento inventariado y la paralización del proyecto sobre la ampliación de concesión de salto del mismo, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.	5231
P.N.L. 283-I		P.N.L. 289-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Felipe Lubián Lubián, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León la redacción del proyecto de ejecución de la carretera desde Porto (Zamora) a la A-52 con cargo a los presupuestos del ejercicio 2005 y la contratación de las obras para su ejecución en el bienio 2005-2006, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.	5228	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. José Moral Jiménez, instando a la Junta de Castilla y León la firma de un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Burgos que permita la financiación de las obras de ampliación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Burgos, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.	5232
P.N.L. 284-I		P.N.L. 290-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León la introducción en los planes de estudio de las especialidades de Neurología Infantil y de Déficit de Atención e Hiperactividad, así como la creación en el Sacyl de una unidad especializada en Déficit de Atención e Hiperactividad, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.	5229	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León la creación de una agencia de seguridad vial especializada en el estudio y prevención de los accidentes de tráfico, para su tramitación ante el Pleno.	5233
P.N.L. 285-I		P.N.L. 291-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, instando a la Junta de Castilla y León a que se reivindique ante el gobierno central la supresión del peaje de la autopista León-Campomanes (A-66), para su tramitación ante el Pleno.	5229	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que en los nuevos vehículos de atención especializada urgente se elimine el latex natural en las partes que estén en contacto con el enfermo y la eliminación de este material en las unidades ya existentes, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.	5234
P.N.L. 286-I		P.N.L. 292-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, instando a la Junta de Castilla y León a que se reivindique ante el gobierno central la supresión del peaje de la autopista León-Astorga, para su tramitación ante el Pleno.	5230	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Fernando de Arvizu y Galarraga, instando a la Junta de Castilla y León la inclusión de los municipios leoneses de Sariegos, Cuadros, La Robla, La Pola de Gordón y Villamanán, como integrantes del Camino de Santiago, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.	5234
P.N.L. 287-I		P.N.L. 293-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, instando a la Junta de Castilla y León que solicite al Ministerio de Fomento que acuerde la ejecución de la autovía León-Valladolid en el tramo Santas Martas-Mansilla de las Mulas-Puente Villarente, para su tramitación ante el Pleno.	5231	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a establecer los convenios de cooperación y colaboración necesarios para asegurar la promoción, mantenimiento y conservación de la ruta Vía Verde-Sierra de la Demanda, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.	5235

	<u>Págs.</u>
P.N.L. 294-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León la ampliación en la provincia de Zamora de la oferta educativa de Formación Profesional en las familias profesionales de actividades agrarias e industrias alimentarias, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.	5235
P.N.L. 295-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León la adopción de las medidas necesarias para el buen funcionamiento del Consejo de Agricultura Ecológica de Castilla y León y el incremento de las ayudas a la producción ecológica, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.	5236
P.N.L. 296-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a reclamar su participación en el proceso de diálogo con el Gobierno de la Nación sobre el futuro del Archivo de la Guerra Civil de Salamanca, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.	5237
P.N.L. 297-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, instando a la Junta de Castilla y León el arreglo, con carácter urgente, de la carretera LE-114 entre La Bañeza y San Adrián del Valle (León), para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.	5237
P.N.L. 298-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Antonio Losa Torres y Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, instando a la Junta de Castilla y León la redacción del proyecto de una nueva carretera entre Vega del Esla con los Oteros (León) en 2005 y el inicio de las obras en 2006, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.	5238
P.N.L. 299-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Felipe Lubián Lubián, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León la realización de las gestiones necesarias ante Fenosa para la mejora del suministro eléctrico en los municipios situados al oeste de la Portilla de Padornelo (Zamora), para su tramitación ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio.	5238

	<u>Págs.</u>
III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.	
Acuerdos.	
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 29 de abril de 2004, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Agricultura y Ganadería el gasto correspondiente a la concesión de ayudas a los programas de vacuno de calidad.	5239
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 4 de marzo de 2004, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Agricultura y Ganadería el gasto correspondiente a la convocatoria de ayudas destinadas a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria de ganado vacuno, ovino, caprino y porcino en el marco del Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000/2006.	5239
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.	
Interpelaciones (I).	
I. 56-I	
INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de cuidados paliativos.	5239
I. 57-I	
INTERPELACIÓN formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a políticas en relación a la población inmigrante en la Comunidad.	5240
Mociones.	
M. 34-I	
MOCIÓN presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general sobre la atención integral a la enfermedad mental, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 18 de mayo de 2004.	5240

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
M. 48-I		ubicado el matadero municipal de Salamanca.	5244
MOCIÓN presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de empleo juvenil, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 18 de mayo de 2004.	5241	P.O.C. 181-I	
M. 50-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a política medioambiental de la Junta para evitar el deterioro de riberas y ríos de nuestra Comunidad Autónoma.	5245
MOCIÓN presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de financiación y cooperación económica con las Entidades Locales, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 18 de mayo de 2004.	5242	P.O.C. 182-I	
Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Elena Pérez Martínez, relativa a si la Junta está de acuerdo con el envío de cartas por el arzobispado de Valladolid a los colegios públicos instando la conveniencia de que los alumnos acudan a clase de religión.	5245
P.O. 227-I		P.O.C. 183-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Felipe Lubián Lubián, relativa a acciones a emprender por la Junta de Castilla y León para evitar el cierre de caminos forestales por determinados sectores privados en Sanabria y Carballada.	5243	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a fecha de la cesión de los locales del edificio de 25 viviendas de promoción pública, realizadas por la Junta de Castilla y León, a la asociación de vecinos del barrio «Las Malvinas» de Benavente y situación en que se encuentran.	5245
P.O. 228-I		P.O.C. 184-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Elena Pérez Martínez, relativa a si conocía la Junta de Castilla y León la existencia de otro caso de cáncer hemático diagnosticado en 2002 a una limpiadora del colegio público «Antonio García Quintana» de Valladolid.	5243	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a motivos del relevo de un determinado médico en la Unidad del Dolor del hospital Río Hortega (Valladolid).	5246
P.O. 229-I		P.O.C. 185-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a por qué se siguen cayendo las carreteras de la Comunidad Autónoma.	5244	PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Moral Jiménez, relativa a situación del Plan Integral de Actuaciones, anunciado por la Dirección General de Patrimonio, en el triángulo Burgos-Ibeas de Juarros-Atapuerca, para su desarrollo turístico.	5246
Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).		P.O.C. 186-I	
P.O.C. 180-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Parlamentarios D. Emilio Melero Marcos, D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. María Elena Diego Castellanos y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a medidas para solucionar los problemas que tienen los propietarios de las viviendas construidas por la Junta en los terrenos donde estaba	5246

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).			
P.E. 993-I ¹ , P.E. 998-I ¹ y P.E. 1002-I ¹		P.E. 1160-I	
PRÓRROGA del plazo de contestación a diversas Preguntas con respuesta Escrita.	5247	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Moral Jiménez, relativa a solución valorada remitida por el Ministerio de Fomento para la protección y conservación de la vía romana de Italia in Hispania, ante la incidencia de la variante ferroviaria de Burgos.	5249
P.E. 1154-I		P.E. 1161-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Moral Jiménez, relativa a listado de los 107 centros públicos sanitarios incluidos en el Convenio entre la Gerencia Regional de Salud y la Diputación Provincial de Burgos, periodo 2004-2007.	5247	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Moral Jiménez, relativa a resultados del estudio arqueológico sobre los restos de la vía romana de Italia in Hispania y actuaciones previstas para su protección.	5249
P.E. 1155-I		P.E. 1162-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Emilio Melero Marcos, relativa a si conoce la Junta de Castilla y León la situación de la zona alta del barrio de Buenos Aires de la ciudad de Salamanca y previsión de actuaciones de mejora.	5248	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Moral Jiménez, relativa a si prevé la Junta de Castilla y León el inicio del expediente para la declaración como bien de interes cultural de la vía romana Italia in Hispania.	5249
P.E. 1156-I		P.E. 1163-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Elena Pérez Martínez, relativa a estado del proceso de consolidación de plazas del antiguo Insalud 16/2001 del 21 de noviembre en todas las categorías.	5248	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Felipe Lubián Lubián, relativa a cotos de caza mayor en la provincia de Zamora autorizados por la Consejería de Medio Ambiente para la caza del lobo en 2003, capturas autorizadas en cada coto y número de lobos cazados.	5250
P.E. 1157-I		P.E. 1164-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Elena Pérez Martínez, relativa a motivos de la retirada de subvención a una asociación de mujeres separadas y solteras que gestionaba una casa de acogida de mujeres víctimas de malos tratos.	5248	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a centros de acogida de menores en la Comunidad.	5250
P.E. 1158-I		P.E. 1165-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Begoña Núñez Díez, relativa a aportación económica de la Junta a cada una de las Corporaciones Locales con las que suscribe «el Acuerdo entre la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León y las Entidades Locales de más de 20.000 habitantes y Diputaciones Provinciales de la Comunidad sobre la Cofinanciación de los Servicios Sociales que hayan de prestarse por las mismas», durante el ejercicio 2003 y previsiones para 2004.	5248	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a trabajadores acogidos en 2001 a 2003 a la convocatoria plurianual de concesión de subvenciones en el pago de cuotas de la Seguridad Social a los trabajadores beneficiarios de la prestación de desempleo en su modalidad de pago único.	5250
P.E. 1159-I		P.E. 1166-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a mercados de abastos municipales objeto de reforma y auxiliados por la Junta de Castilla y León desde 1995.	5249	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a convenio del Instituto Tecnológico Agrario con las cuatro universidades públicas de Castilla y León para colaborar en proyectos de investigación agraria y líneas prioritarias de investigación.	5251

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 1167-I		González, relativa a deficiencias detectadas en la mayoría de las bases del servicio de emergencias 112, según un estudio del sindicato CSI-CSIF.	5253
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a conciertos existentes entre el Sacyl con clínicas y empresas privadas y los cancelados en los últimos años.	5251	P.E. 1175-I	
P.E. 1168-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Raquel Pérez Fernández, relativa a motivos por los que la Dirección General de la Función Pública no ha contestado a la petición de capataces agrícolas del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de León, sobre recalificación del grupo al que pertenecen.	5254
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a acortamiento de la duración de los periodos de baja por incapacidad temporal de los trabajadores.	5251	P.E. 1176-I	
P.E. 1169-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a convenios suscritos por la Agencia de Desarrollo Económico con las cuatro universidades públicas para fomentar la creación de empresas, objetivos y planificación secuenciada de su desarrollo.	5254
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a si existen estudios sobre el consumo de bebidas alcohólicas en diferentes colectivos sociales de la Comunidad.	5252	P.E. 1177-I	
P.E. 1170-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a si la Junta de Castilla y León va a atender la petición del Procurador del Común para que los tratamientos bucodentales de enfermedades congénitas se financien por el Sacyl.	5254
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a proyectos de la Agencia de Protección Civil e Interior para instalar nuevos centros remotos en diferentes ayuntamientos de la Comunidad.	5252	P.E. 1178-I	
P.E. 1171-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a causas de la disminución de las solicitudes de ayudas de la PAC.	5254
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a bases activas del servicio de emergencias 112.	5252	P.E. 1179-I	
P.E. 1172-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a datos sobre la utilización de bromuno de metilo en cultivos y viveros de la Comunidad y si se han ofrecido técnicas alternativas a su utilización.	5255
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a viviendas promovidas por la Junta de Castilla y León desde el inicio de la presente legislatura, ubicación e inversiones en cada una de las promociones.	5253	P.E. 1180-I	
P.E. 1173-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a campañas informativas sobre los riesgos derivados del uso indebido de productos fitosanitarios.	5255
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a convenios de colaboración firmados con entidades y administraciones para la coordinación del servicio de emergencias 112.	5253	P.E. 1181-I	
P.E. 1174-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
relación por Consejerías de empleados públicos interinos y en comisión de servicio.	5255	P.E. 1189-I	
P.E. 1182-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Moral Jiménez, relativa a Plan de Infraestructuras de apoyo a la divulgación y conocimiento de los Yacimientos de la Sierra de Atapuerca, previsto por la Junta de Castilla y León.	5257
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a obras de restauración en el Monasterio de San Salvador del Nugal de Nugal de las Huertas (Palencia).	5256	P.E. 1190-I	
P.E. 1183-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a becas cofinanciadas por la Agencia de Desarrollo Económico para la realización de prácticas en empresas del extranjero y de Castilla y León (programas APSIDES).	5258
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a importe de los trabajos de apuntalamiento y desescombros realizados en el Monasterio de San Salvador del Nugal de Nugal de las Huertas (Palencia).	5256	P.E. 1191-I	
P.E. 1184-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a ayudas de la Agencia de Desarrollo Económico a empresas para «planes de promoción exterior».	5258
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a última intervención realizada en el Monasterio de San Salvador del Nugal de Nugal de las Huertas (Palencia) y si la Junta tenía conocimiento de la urgencia de las actuaciones en el mismo.	5256	P.E. 1192-I	
P.E. 1185-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a constitución de un grupo de trabajo en la Agencia de Desarrollo Económico para el seguimiento de proyectos internacionales en el marco de las acciones de cooperación internacional.	5258
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a plazo de entrega y objeto del contrato del plan de intervención en los monumentos del Románico Norte, encargado a la fundación Santa María la Real, o realizado en colaboración con esta entidad.	5256	P.E. 1193-I	
P.E. 1186-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a enmiendas de la Junta de Castilla y León aprobadas al Proyecto de Dictamen sobre el tercer informe sobre la cohesión económica y social.	5259
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a elaboración del Plan de Equipamientos Comerciales de Castilla y León.	5257	P.E. 1194-I	
P.E. 1187-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a Convenio firmado por la Junta de Castilla y León con la Universidad de Salamanca y el Colegio de Registradores de la Propiedad para la realización de estadísticas sobre datos económicos y financieros de 33.000 empresas de Castilla y León.	5259
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Moral Jiménez, relativa a actuaciones para la dinamización de las poblaciones del entorno de los Yacimientos Paleontológicos de la Sierra de Atapuerca y el Camino de Santiago.	5257	P.E. 1195-I	
P.E. 1188-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a si está previsto algún sistema de dotación de agua potable a los municipios de Santovenia y Cabezón (Valladolid).	5259
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Moral Jiménez, relativa a gestiones realizadas para posibilitar el acceso, mediante un camino directo, desde la localidad de Atapuerca a los Yacimientos Paleontológicos de la Sierra de Atapuerca y el Camino de Santiago.	5257		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 1196-I			
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a motivo por el que la Consejería de Medio Ambiente ha prohibido el pastoreo de reses de caprino en los montes de la comarca de Pinares Soria-Burgos.	5259	estado de ejecución de cada uno de los proyectos de inversión relacionados en el Anexo de Inversiones del Proyecto de Presupuestos del año 2004 de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial.	5262
P.E. 1197-I		P.E. 1204-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a denuncia de la Junta de Personal Docente no Universitario de Soria al decreto de selección y nombramiento de directores de centros públicos, publicado por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.	5260	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a estado de ejecución de cada uno de los proyectos de inversión relacionados en el Anexo de Inversiones del Proyecto de Presupuestos del año 2004 de la Consejería de Fomento.	5262
P.E. 1198-I		P.E. 1205-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a si existe un desequilibrio en la distribución del alumnado con necesidades educativas especiales entre centros públicos y centros privados concertados.	5260	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a estado de ejecución de cada uno de los proyectos de inversión relacionados en el Anexo de Inversiones del Proyecto de Presupuestos del año 2004 de la Consejería de Agricultura y Ganadería.	5262
P.E. 1199-I		P.E. 1206-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a si se plantea una nueva regularización de los procesos de escolarización existentes.	5260	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a estado de ejecución de cada uno de los proyectos de inversión relacionados en el Anexo de Inversiones del Proyecto de Presupuestos del año 2004 de la Consejería de Medio Ambiente.	5262
P.E. 1200-I		P.E. 1207-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a proyecto de ampliación de la pista de esquí alpino en el punto de nieve de Santa Inés (Soria).	5261	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a estado de ejecución de cada uno de los proyectos de inversión relacionados en el Anexo de Inversiones del Proyecto de Presupuestos del año 2004 de la Consejería de Sanidad.	5262
P.E. 1201-I		P.E. 1208-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a daños producidos en los yacimientos arqueológicos de Ambrona por los trabajos de roturación para la repoblación de pinos.	5261	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Begoña Núñez Díez, relativa a estado de ejecución de cada uno de los proyectos de inversión relacionados en el Anexo de Inversiones del Proyecto de Presupuestos del año 2004 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.	5263
P.E. 1202-I		P.E. 1209-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a si se van a subvencionar los trabajos de documentación e investigación sobre los trabajos arqueológicos realizados en el Valle de Ambrona.	5261	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a estado de ejecución de cada uno de los proyectos de inversión relacionados en el Anexo de Inversiones del Proyecto de Presupuestos del año 2004 de la Consejería de Educación.	5263
P.E. 1203-I			
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 1210-I		P.E. 1212-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a estado de ejecución de cada uno de los proyectos de inversión relacionados en el Anexo de Inversiones del Proyecto de Presupuestos del año 2004 de la Consejería de Cultura y Turismo.	5263	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a importe de los créditos iniciales, definitivos y de las obligaciones reconocidas del Presupuesto de la Comunidad en los capítulos 6 y 7, de los ejercicios 2000, 2001 y 2002.	5263
P.E. 1211-I		P.E. 1213-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a relación de los contratos adjudicados por procedimiento negociado sin publicidad realizados por la Consejería de Hacienda en el año 2003.	5263	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversos aspectos sobre la vía pecuaria tramo Lagunilla-El Cerro-Montemayor del Río (Salamanca).	5264

I. TEXTOS LEGISLATIVOS.

Proyectos de Ley (P.L.).

P.L. 5-I¹

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 26 de mayo de 2004, de conformidad con los Portavoces de la Cámara, acordó prorrogar el plazo de presentación de Enmiendas al Proyecto de Ley de declaración del Parque Natural de Hoces del Río Riaza (Segovia) hasta las 14:00 horas del día 9 de junio de 2004.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de mayo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 279-I a P.N.L. 299-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de mayo de 2004, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley, P.N.L. 279-I a P.N.L. 299-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 159 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de mayo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.N.L. 279-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

José Moral Jiménez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión Sanidad.

ANTECEDENTES

El Mapa de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León recoge la zonificación del municipio de Burgos, ratificando la delimitación de las 7 Zonas de Acción Social, exactamente en los términos propuestos en su día por el Ayuntamiento de Burgos.

Cuando se aprueba la zonificación, la población de Burgos ya superaba los 160.000 habitantes y las zonas propuestas fueron siete, por lo que se parte en origen de una situación deficitaria, atendiendo al criterio que establecía la Ley de Acción Social y SS SS de 1988, de una ratio de 20.000 habitantes por cada Zona de Acción Social.

La población de la Ciudad de Burgos, según datos del Padrón Municipal de 10 de marzo de 2004, asciende a 172.303 habitantes, situándose en 40.978 el número de habitantes de la zona, superando en más del doble las recomendaciones de la Junta.

En la zona se da el mayor porcentaje de población de más de 65 años; 23,67%, de hogares unipersonales; 29,7%, de usuarios del Servicio de Teleasistencia; 36% y de usuarios del Servicio de Ayuda a Domicilio; 28,91% registrándose además, uno de los mayores porcentajes de personas inmigrantes; 20,93% del total de la ciudad y atendiendo la parte más elevada de solicitudes de Ayudas Económicas de Urgente Necesidad; 16,61%.

El perfil de población que configura la Zona Centro acrecienta la demanda asistencial y requiere de especial esfuerzo en actuaciones preventivas y favorecedoras de la inclusión.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la ampliación y modificación del Mapa de Acción Social del Municipio de Burgos, incluyendo la creación de una octava zona de Acción Social”.

Fuensaldaña a 10 de mayo de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: José Moral Jiménez

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

P.N.L. 280-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

M.^a Teresa Rodrigo Rojo y Ángel F. García Cantalejo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

ANTECEDENTES

En el municipio segoviano de Carbonero el Mayor, el Ayuntamiento construyó una Residencia de Personas Mayores que empezó a funcionar en el año 2001. Esta obra costó un total de unos dos millones y medio de euros, y, aunque se iniciaron las obras como Residencia de Válidos, en el transcurso de la obra se aumentó el número de plazas para posibilitar varias de ellas para asistidos.

El 15 de febrero de 1999, durante el proceso de construcción de la Residencia, se celebró una reunión entre el Ayuntamiento de Carbonero el Mayor y la Junta de Castilla y León. Fruto de esta reunión es un escrito que remite el entonces Consejero de Sanidad y Bienestar Social al Ayuntamiento de Carbonero el Mayor. En él, se recoge, entre otras cuestiones, lo acordado en la precitada reunión.

Uno de estos acuerdos, dice, literalmente, lo siguiente:

“Además, a tal fin, considerando nuevamente el ámbito formativo de actuación, del total de nueve plazas residenciales que el proyecto contemplado genere, se concertará, en atención a las necesidades existentes en la zona y al buen funcionamiento y correcta gestión del centro, un mínimo inicial del 30% de las mismas”.

Pues bien, pese a que el acuerdo entre el Ayuntamiento de Carbonero el Mayor la Junta de Castilla y León es firme, esta no ha procedido a concertar el 30% de las plazas tal y como se acordó.

Las necesidades de la zona existen, el buen funcionamiento y la correcta gestión son claras, por lo que sólo queda que la Junta de Castilla y León cumpla su compromiso y proceda a concertar las plazas a que se comprometió. Cumplir este compromiso de la Junta de Castilla y León es ineludible, y así se lo reclamó el Pleno del Ayuntamiento por unanimidad, PSOE y PP, el 1 de octubre de 2003.

Por lo expuesto, se formula la siguiente
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a cumplir con el acuerdo adoptado el 15 de febrero de 1999, y, en su virtud, proceda a concertar el 30% de las plazas de residentes en la Residencia de Personas Mayores de Carbonero el Mayor”.

Fuensaldaña a 11 de mayo de 2004.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Teresa Rodrigo Rojo*

Ángel F. García Cantalejo

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 281-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES

Históricamente, ciudadanos de la Comunidad han sido campeones de ciclismo en sus diversas especialidades, y en la actualidad, sin instalaciones adecuadas. Los ciclistas de Castilla y León han alcanzado cinco medallas en el último campeonato de España.

Pero el estado de las instalaciones no es el más adecuado, tanto el velódromo “Narciso Carrión” de Valladolid con el de Ávila, Burgos, Coreses (Zamora) o Madrona (Segovia) se encuentran en un estado de semiabandono.

Teniendo en cuenta que este tipo de instalación les permitiría una preparación invernal, que de otra forma tienen muy difícil de realizar, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que:

1º.- Elabore un “Plan de reparación de los velódromos existentes, en colaboración con otras administraciones, para que en el plazo de 3 años, las instalaciones estén homologadas según los requerimientos de la Federación Española de Ciclismo.

2º.- Dote de una cubierta al velódromo “Narciso Carrión” (Valladolid) permitiendo así disponer de una

instalación con utilización durante todo el año, además de reformar el firme instalando madera y disponiendo de otra instalación polivalente cubierta, en el centro del velódromo.

3º.- Planificar un “Programa de Promoción Deportiva” en colaboración con la Federación de Ciclismo de Castilla y León, con los escolares de nuestra Comunidad interesados en las especialidades de ciclismo en pista”.

Fuensaldaña a 29 de abril de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana Sánchez Hernández*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 282-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

La Orden de 23 de marzo de 2004 de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, por la que se autoriza una subvención al Consejo Comarcal del Bierzo para sus gastos de funcionamiento, en desarrollo del Convenio Marco de colaboración económica e institucional suscrito en abril de 2003 entre la Junta de Castilla y León y el Consejo Comarcal, y de los presupuestos de la Comunidad aprobados por las Cortes de Castilla y León, constituye un *verdadero asalto a la autonomía política de la Comarca del Bierzo*, creada por la Ley 1/1991 de 14 de marzo, un *inaceptable ejercicio de tutela a una administración local* con plena autonomía y legitimidad de sus responsables políticos, ya que pretende determinar desde la administración regional los fines a los que se puede y a los que no se puede destinar la financiación para gastos de funcionamiento del Consejo Comarcal.

Esta financiación para gastos de funcionamiento sólo tiene algún sentido si sirve para ampliar la autonomía política, y por tanto la eficacia, de unas decisiones públicas tomadas con proximidad a los problemas que se pretende resolver y con la sensibilidad suficiente para ordenar políticas que en sus fines y organización tengan en cuenta las características específicas de la cultura, el territorio y la organización social en que se aplican.

El Sr. Consejero de Presidencia con esta Orden pretende gobernar sin legitimidad ni título competencial alguno el Consejo Comarcal del Bierzo y decidir el destino de unos recursos que han de servir para garantizar el buen funcionamiento y el desarrollo de la autonomía política de la Comarca, de acuerdo con el espíritu de los presupuestos de la Comunidad para 2004, aprobados por las Cortes de Castilla y León.

Con la misma intención de *mantener en la subordinación y en la minoría de edad a la Comarca del Bierzo*, la Junta de Castilla y León viene bloqueando y haciendo inviable la aplicación del Convenio de 2003, en lo que se refiere a la dotación de competencias a la Comarca, en una muestra de insensibilidad con esta tierra, con sus necesidades y aspiraciones, inaceptable en una institución que lleva en su nombre el concepto de autonomía política.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Retirar la Orden de 23 de marzo de 2004 de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, por la que se autoriza una subvención al Consejo Comarcal del Bierzo para sus gastos de funcionamiento, en los términos actuales y publicar una nueva que contemple el carácter incondicionado de la citada subvención.
2. Iniciar las negociaciones con el Consejo Comarcal del Bierzo para hacer efectivo el Convenio Marco de colaboración económica e institucional suscrito en abril de 2003 entre la Junta de Castilla y León y el Consejo Comarcal y sus anexos 1 y 2 particularmente en lo que se refiere a garantizar la suficiencia financiera de la Comarca del Bierzo y ampliar mediante delegación las competencias de la Comarca, con carácter urgente y con independencia de cualquier otro proceso negociador en el ámbito de la descentralización local”.

Fuensaldaña a 12 de mayo de 2004.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 283-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Felipe Lubián Lubián, Ana Sánchez Hernández y Manuel Fuentes López, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la

Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones:

ANTECEDENTES

La Comisión de Transportes e Infraestructuras de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2003, rechazó una Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a redacción y aprobación del Proyecto de Ejecución de una carretera nueva entre Porto y la Autovía A-52.

El argumento utilizado por el Grupo mayoritario para su desestimación fue el hecho de que la referida carretera ya estaba incluida en el Plan Regional de Carreteras (2002-2007).

Sin embargo ese grupo mayoritario no estaba, en aquella fecha, en disposición de precisar en cuál de los ejercicios económicos del Plan Regional de Carreteras se va a proceder a la ejecución de la carretera de Porto, a pesar de recoger un presupuesto determinado, aun antes de la redacción del proyecto de ejecución.

Por otra parte, el Grupo de Acción Local interregional “TREVINCA”, en el que están incluidos los municipios zamoranos de Pías y Porto, contempla el aprovechamiento de aquel entorno de Peña Trevinca para los deportes de invierno como pilar básico para el desarrollo integral de los municipios zamoranos y gallegos del citado Grupo de Acción Local.

Para que Porto y Pías, en territorio de Castilla y León, puedan verse favorecidos por el desarrollo que persiguen en todo el entorno, es imprescindible la construcción de esa carretera que los una a una vía de alta capacidad, como es la A-52, sin más demora.

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la realización urgente de los trámites necesarios para:

1º.- Proceder a la redacción del Proyecto de Ejecución de la carretera desde Porto a la A-52 con cargo a los presupuestos de la Junta de Castilla y León correspondientes al ejercicio 2005.

2º.- Contratar la ejecución de las obras, previos los trámites legales, para que las mismas se realicen en el bienio 2005-2006”.

Fuensaldaña a 29 de abril de 2004.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Felipe Lubián Lubián*
Ana Sánchez Hernández
Manuel Fuentes López

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 284-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Ya son muchas las personas, sobre todo niños y adolescentes, que sufren la problemática definida como Déficit de Atención e Hiperactividad. Esta dolencia, de origen neurológico, afecta a la evolución óptima de la vida de niños, adolescentes e incluso adultos.

El problema aparece en los primeros años de vida y se manifiesta a través de inquietud motriz, periodos reducidos de atención, manifiesta inmadurez y un comportamiento anómalo en los distintos escenarios como son el centro escolar, el domicilio o la calle.

En la actualidad se estima que un 3% al 5% de la población infantil de entre 3 y 14 años se ven afectados por este problema, lo que afecta de una forma muy significativa a sus familias desde un punto de vista social, afectivo y también económico.

Estamos asistiendo a un problema emergente, relativamente reciente, y que necesita de una acción conjunta desde diversas instancias con el fin de elaborar políticas de prevención que ayuden a combatir esta problemática en sus primeras fases.

Se trata de lograr una detección precoz de este síndrome, de orientar a los padres, de formar y orientar al profesorado y por último ir generando una amplia conciencia social en torno a la existencia del problema.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Impulsar la introducción en los planes de estudios de la especialidad de Neurología Infantil y la especialidad de Déficit de Atención e Hiperactividad, en las Facultades de Medicina. En Psicología, impulsar la ampliación de los temarios sobre TDAH, y en Ciencias de la Educación impulsar su introducción como una especialidad.

2.- Crear una unidad especializada en Déficit de Atención e Hiperactividad en el SACYL, y dotarla de plazas suficientes para garantizar una adecuada atención a las personas afectadas.

3.- Dotar de profesionales especializados los servicios educativos, sociales y sanitarios dependientes

de la administración regional, para detectar, tratar y colaborar en el tratamiento de este problema.

4.- Colaborar económicamente y en dotación de sede con las asociaciones existentes vinculadas con esta problemática.

5.- Promover la creación de una asociación de ámbito regional que optimice los esfuerzos de las ahora existentes.

6.- Modificar el Plan Marco de Atención Educativa a la Diversidad para Castilla y León en lo referente a la inclusión del TDAH como problema específico dada su elevada incidencia en la población infantil.

7.- Fomentar el reciclaje de los profesionales de la Educación y de la Sanidad para formales sobre el TDAH, y dotarles de recursos para atender correctamente a las personas, especialmente a los niños y niñas, aquejados de esta característica.

8.- Fomentar la difusión de esta problemática a todos los niveles de la sociedad, para que un conocimiento de la misma revierta en un trato más adecuado de los afectados.

9.- Establecer programas de anticipación en la detección de esta problemática.

10.- Seleccionar y difundir los trabajos y experiencias exitosas que se hubieran realizado relacionadas con el Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad.

Fuensaldaña a 12 de mayo de 2004.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 285-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de las Cortes de Castilla y León, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, DICE:

Que por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 158 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y, en su caso, aprobación por el PLENO de las Cortes:

ANTECEDENTES

La autopista de peaje entre León y Campomanes (Asturias) ha sido una de las infraestructuras más polémicas por el elevado peaje que hay que pagar por transitar por ella.

La citada vía de comunicación supone, de gran importancia estratégica por ser la salida al mar de toda la

zona oeste de la Comunidad, será el único tramo de la Vía de la Plata por el que haya que pagar peaje.

El gobierno de la nación en las dos pasadas legislaturas y el de la Comunidad de Castilla y León, ambos del Partido Popular, se mostraron indiferentes con este problema y obviaron cualquier gestión o trámite para suprimir o, al menos, reducir el peaje de esta autopista A-66.

Por el contrario, el partido Socialista, desde el gobierno en el Principado de Asturias y desde la oposición en Castilla y León, sí han exigido reiteradamente la supresión del peaje, hasta el punto de que esta cuestión fue el eje de una cumbre de socialistas de Asturias y de León celebrada en León en septiembre de 2002.

El cambio de gobierno en España abre de nuevo la posibilidad y la esperanza de que, consecuente con los pronunciamientos del partido socialista en este sentido, se suprima el peaje en la citada autopista y con ello, y utilizando expresiones del presidente socialista del Principado Labres Areces, “el peaje deje de ser una penalización económica para leoneses y asturianos por su efecto disuasorio para las inversiones”, máxime cuando el gobierno de la nación lo preside un leonés que reiteradamente ha manifestado su intención de “volcarse con León y su desarrollo”.

Adoptar la medida de suprimir el peaje por parte del Gobierno de la nación supone un trámite sencillo, que no requiere tiempo para su ejecución sino voluntad de ello. Por lo tanto, la decisión puede tomarse de inmediato y evitar que este injusto y abusivo peaje se prolongue en el tiempo.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a que reivindique ante el Gobierno Central la supresión del peaje de la autopista León - Compomanes - A-66 - de manera que su utilización sea totalmente gratuita para los usuarios, bien mediante el rescate de la concesión administrativa, bien mediante la implantación del sistema de pago denominado “peaje a la sombra”, bien mediante cualquier otra fórmula que conlleve la gratuidad de la utilización de la autopista para los usuarios.

En León, a 28 de abril de 2004.

P.N.L. 286-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de las Cortes de Castilla y León, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, DICEN:

Que por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 158 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y, en su caso, aprobación por el PLENO de las Cortes:

ANTECEDENTES

La autopista de peaje entre León y Astorga continúa siendo polémica por el abusivo e injusto peaje que se paga por transitar por ella y cuya tarifa normal asciende a 3,50 euros por recorrer 38 kilómetros en línea recta y sin dificultades orográficas. El gobierno de la nación, del Partido Popular, cuando se acordó la imposición del peaje siempre se mostró insensible con las protestas ciudadanas contra el mismo, defendiendo el peaje y justificando el mismo como “blando”.

Entre tanto, el Partido Socialista, inicialmente descartó construir la autovía, luego la proyectó como autopista de peaje, junto a la León-Benavente y, posteriormente, desde la oposición, defendió la gratuidad del uso de la misma.

Especialmente en la última legislatura, el Partido Socialista se unió a la Unión del Pueblo Leonés en la beligerancia contra el peaje de la autopista.

En este sentido, sus más destacados dirigentes realizaron reiteradamente declaraciones y lanzaron consignas solicitando la supresión del peaje y, entre otros, el actual Presidente del Gobierno, en esos momentos secretario provincial del partido socialista en León y, posteriormente, secretario general del partido.

El cambio de gobierno en España abre de nuevo la posibilidad y la esperanza de que, consecuente con los pronunciamientos del partido socialista en este sentido, se suprima el peaje en la citada autopista y con ello, y utilizando expresiones del mismo partido en la provincia de León, “no se frene con peajes el desarrollo económico, social y territorial de la provincia de León”, máxime cuando el gobierno de la nación lo preside un leonés que reiteradamente ha manifestado su intención de “volcarse con León y su desarrollo”.

Adoptar la medida de suprimir el peaje por parte del Gobierno de la nación supone un trámite sencillo, que no requiere tiempo para su ejecución sino voluntad de ello. Por lo tanto, la decisión puede tomarse de inmediato y evitar que este injusto y abusivo peaje se prolongue en el tiempo.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a que reivindique ante el Gobierno Central la supresión del peaje de la autopista León-Astorga de manera que su utilización sea totalmente gratuita para los usuarios, bien mediante el rescate de la concesión administrativa, bien mediante la implantación del sistema de pago denominado “peaje a

la sombra”, bien mediante cualquier otra fórmula que conlleve la gratuidad de la utilización de la autopista para los usuarios.

En León, a 28 de abril de 2004.

P.N.L. 287-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de las Cortes de Castilla y León, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, DICE:

Que por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 158 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y, en su caso, aprobación por el PLENO de las Cortes:

ANTECEDENTES

Aunque con evidente lentitud, se han iniciado los trámites administrativos para la ejecución de la autovía entre Valladolid y León -A-60-, de momento en la fase de estudios informativos.

La citada infraestructura, que unirá las dos ciudades más grandes de la Comunidad en una exigencia unánime y de urgencia dado el elevado número de vehículos que circulan por la actual carretera N-601, especialmente en el tramo comprendido entre León y Santas Martas, tramo en el que habitualmente se circula en caravana.

En los últimos días se han hecho públicas las distintas variantes estudiadas para la ejecución de la autovía, alternativas planteadas en el estudio realizado por la empresa “Vigiconsult S.A.” en lo referente al tramo que va desde el límite de los términos municipales de Santas Martas y Mansilla de las Mulas con la localidad de Puente Villarente.

De las alternativas estudiadas, a juicio de los proponentes y coincidiendo con lo acordado por 25 alcaldes de la provincia afectados por la infraestructura, el trazado más favorable a los intereses generales el siguiente, siguiendo la descripción del estudio anteriormente citado:

Enlace Santas Martas y la N-625 por la conexión 2-Este/N-601, la cual enlaza con el corredor N-601 a unos dos kilómetros al norte de Mansilla de las Mulas. Este trazado pasa por las inmediaciones de la urbanización “Mansilla del Esla”, en concreto, al sur de ésta. Continúa por Y-02-MM bordeando por el sur las llamadas cuestas de Villasabariego, para desde allí, girando hacia el norte, pasar el río Porma entre las localidades de Villarente y Villafañe, conectando con la carretera LE-V3141 (puente Villarente-Boñar, que

pasará a llamarse próximamente CL-624, al hacerse transferido a la Junta de Castilla y León) al norte de la localidad de Puente Villarente y la “Urbanización del Condado”.

La justificación de la anterior opción se basa en los siguientes extremos:

- No afecta a suelo urbano ni a ninguna construcción.
- Permite la conexión con la N-625 y con las carreteras LE-213 (Puente Villarente-Gradefes) y LE-V3141 por el norte, en mejores condiciones técnicas y funcionales.
- No imposibilita la expansión urbana de las localidades más próximas por las que discurre.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a que solicite al Ministerio de Fomento que acuerde ejecutar la Autovía León-Valladolid en el tramo citado por el trazado descrito anteriormente.

En León, a 3 de mayo de 2004.

P.N.L. 288-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES

En el municipio de Cistierna (León) y tomando aguas del río Esla (Cuenca del Duero), existe un antiguo molino hidráulico harinero cuya construcción data, al menos, del siglo XVIII. Es del tipo “maquileros” que se caracterizan porque se encuentran en cursos donde era casi constante un volumen de agua que permitía dar una utilidad rentable al artefacto durante todo el año.

El Molino Viejo de Cistierna está enmarcado dentro del conjunto de elementos singulares constituidos por el azud, el canal de derivación, las edificaciones del propio molino y el soto que forman parte inseparable de dicho conjunto.

La antigüedad del molino aparece reflejada en el Catastro del Marqués de Ensenada que, en la contestación que realiza el representante de Cistierna a la pregunta n.º 17, de 6 de noviembre de 1752, dice: “*a la Diez i Siete: Dijeron quede cuanto contiene solo ai en*

esta villa un molino arinero de tres ruedas, que muele con agua del río Caudal perteneciente a Agustín Fernández Reiero al que regulan de utilidaz anual Ocho cargas de Pan mediado trigo i centeno”.

La edificación es de mampostería de piedra con sus aristas de piedra labradas, tiene una altura y planta baja. En la parte interior tiene forjados de madera que se encuentran en mal estado de conservación. Guarda un generador eléctrico de unos cien años de antigüedad, que se conserva en buen estado. Fue la primera instalación que suministró energía eléctrica a Cistierna.

Conserva dos salidas de agua (CÁRCAVO) con sus correspondientes arcos de piedra en perfecto estado.

La Guía fabril e industrial de España de Jiménez y Guted (1862) contabiliza en la provincia de León, a mediados del siglo XIX, 1.695 molinos con 2.005 piedras. En el año 1989, se cursaron en España 512, de los cuales alrededor de 80 pertenecían a la provincia leonesa. De éstos, la mayoría corresponden a fábricas cuyo destino se aleja de las pautas originales, compartiendo su empleo con otros que aún se resisten a morir.

La importancia del Molino Viejo de Cistierna, también conocido como Molino de Sandalio, además de por su significado histórico, por mantener su actividad molinera hasta tiempos recientes, hay que encuadrarlo en el contexto del entorno, constituido por el azud, el canal de derivación y un soto, éste, en la actualidad, totalmente en regresión. El azud, según los técnicos, es contemporáneo a la construcción del molino y, desde luego, anterior a la legislación de 1888. El soto, desde la regulación del río Esla, en Riaño, ha sido sometido a una permanente erosión por la corriente continua de agua que desborda el canal de derivación y ha abierto dos brazos del río en la parte izquierda del mismo.

El valor del paraje, de los edificios y de las instalaciones existentes en él, viene determinado por su significado de Patrimonio Arqueológico Industrial de Cistierna y de la provincia de León, muy rico en ambos casos pero absolutamente minusvalorado y desconocido.

Recientemente el Ayuntamiento de Cistierna ha recibido un proyecto sobre la ampliación de concesión de salto del molino para su aprovechamiento hidroeléctrico y que supondrá una inversión de 2.005.674,98 euros.

Se pretende obtener un caudal de 50 m³/sg, la construcción de un salto máximo de 4,60 metros e instalar dos grupos o turbinas para obtener una potencia de 1,840 kilowatios, lo que supondría una producción anual media de 6,8 gigawatios.

El proyecto contempla actuaciones en el azud actual que deberá ser reparado y recubierto. Tendrá una forma triangular de 3,60 metros de altura y una longitud de 150 metros.

La Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de León, en sesión de 18 de diciembre de 2003, acordó por unanimidad “informar favorablemente la conservación de este molino y dirigir oficio al Ayuntamiento instándole a incluirlo en el Catálogo de sus Normas Urbanísticas...”.

Por lo expuesto, se formula la siguiente **PRÓPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. La incoación de procedimiento para su declaración como Monumento Inventariado conforme a lo establecido en el artículo 17.3 a, de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León.

2. Que se dirija a la Confederación Hidrográfica del Duero solicitando la paralización del proyecto sobre la ampliación de concesión de salto del Molino Viejo de Cistierna para su aprovechamiento y su correspondiente explotación energética, como consecuencia de la incoación de procedimiento de declaración como Monumento Inventariado.

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2004.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

P.N.L. 289-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Moral Jiménez, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

ANTECEDENTES

La EDAR de Burgos se puso en funcionamiento en febrero de 1984. Desde esa fecha ha sido objeto de diversas obras y ampliaciones que han permitido mejorar la explotación, dotándola de mayor seguridad en el cumplimiento de la legislación vigente.

En los últimos años, han sido numerosas las peticiones realizadas por diversos municipios del alfoz de Burgos, para conectarse a la red de saneamiento general, entre ellos Cardeñadizo, Rubena, municipios del Valle del Río Ubierna, Comunidad del Valle del Arlanzón, además de los polígonos industriales en la Ctra. de Madrid-Irún y Ctra. de Valladolid. Al mismo tiempo, se ha incrementado el suelo industrial en el polígono de Villalonquéjar, con una demanda de ocupación inmediata, para la creación de importantes actividades industriales, cuya incidencia en la infraestructura de

saneamiento y, más en concreto en la de depuración, tendrá fuerte impacto.

Las actuales instalaciones de depuración se encontraban, en el año 2001, aproximadamente a un 90% de su capacidad, por lo que la inminente saturación de la EDAR para dar servicio a todos los municipios y polígonos industriales planteados, resulta evidente.

La necesaria y urgente ampliación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales fue planteada por el alcalde de Burgos, el 19 de diciembre de 2001, a la entonces consejera de Medio Ambiente, al tratarse de inversiones que, por su cuantía y características, ni podía ni debía abordar en exclusiva el Ayuntamiento. Se iniciaron, seguidamente, algunos encuentros de carácter técnico entre ambas administraciones. Cuando las reuniones técnicas requirieron ser completadas en el ámbito político, el alcalde de Burgos se dirigió nuevamente a la consejera el 20 de septiembre de 2002 solicitándole una entrevista, que ésta fijó para tres meses más tarde: el 20 de diciembre de 2002. En la misma, la consejera se comprometió a firmar el Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento para llevar a cabo las obras de ampliación de la EDAR con un presupuesto de 46.383.170 €. De este compromiso dieron cuenta ampliamente los medios de comunicación.

Ante el incumplimiento por parte de la Junta de Castilla y León, siete meses después, de los compromisos contraídos para la firma del Convenio, y a propuesta del Grupo Socialista, el Pleno del Ayuntamiento de Burgos, en octubre de 2003, acordó por unanimidad dirigirse a la Junta de Castilla y León instándola a la firma del Convenio antes de la finalización del año 2003.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a firmar, a la mayor urgencia posible, el Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Burgos que permita la financiación de las obras de ampliación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Burgos.

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Moral Jiménez*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 290-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de
las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido

en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

La pasada Semana Santa, Castilla y León volvió a tener el mayor número de accidentes de todas las Comunidades Autónomas, con 19 fallecidos en 11 accidentes, revalidando con ello el triste récord de ser la primera Comunidad Autónoma en número de accidentes, que ya se tenía en el 2003, con 22 muertos, en 17 accidentes. En la Semana Santa del 2004 también se produjeron 12 heridos graves y 8 leves.

Este dato viene a empeorar el balance del año 2003, donde Castilla y León fue la comunidad con mayor número de fallecidos en accidentes de tráfico después de Andalucía y Cataluña. En este año fallecieron 415 personas en nuestras carreteras. En todo el Estado Español fallecieron 4.032 personas.

El grave accidente producido en Martín de Yeltes, provincia de Salamanca, ha contribuido a ensombrecer más esta triste estadística. En este accidente murieron 6 jóvenes, al ser arrollado un vehículo por un tren, en un paso a nivel sin barreras.

En Castilla y León existen 542 pasos a nivel, de los cuales sólo 119 poseen barreras, lo que supone que el 73,9 % carecen de ellas. Por provincias León es la que posee un mayor número de pasos a nivel, con 127, seguido de Salamanca, con 106, Soria, con 91, Valladolid, con 55, Palencia, con 52 y Burgos con 44. Mientras Ávila, Zamora y Segovia, poseen 33, 21 y 13 respectivamente.

Atajar la inseguridad vial debe ser una prioridad política y social, debiendo actuarse con un conjunto de medidas para la prevención de la accidentalidad. Es demanda y reivindicación de los ciudadanos de Castilla y León la adopción de medidas preventivas y cambios urgentes en la forma de afrontar la siniestralidad en las carreteras, con la finalidad última de reducir el goteo diario de tan escalofriante estadística.

El 2 de junio del 2003, en Bruselas se aprobaba la Carta Europea de Seguridad, en ella se incluyen un conjunto de principios y medidas para reducir el número de accidentes y actuar sobre sus consecuencias. Con estos objetivos debemos trabajar en Castilla y León.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la adopción de las siguientes medidas:

- Creación de una Agencia de Seguridad vial de la Comunidad Autónoma, especializada en el estudio y prevención de los accidentes de tráfico.

- Promoción de la implantación de cinturones de seguridad obligatorios en autocares y microbuses.
- Impulso de un control administrativo a través de un Registro Público de Fallos Mecánicos de vehículos.
- Definición, información y localización de los puntos negros en la circulación de carreteras en Castilla y León.
- Actuación en las vías públicas con el objetivo de eliminar los puntos negros.
- Impulsar el uso del transporte público.

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2004.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 291-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

El látex o goma natural procedente del árbol *Hevea Brasilensis*, constituye la materia prima de más de 40.000 productos que se utilizan tanto en la vida cotidiana como en el medio hospitalario.

Con látex se elaboran multitud de productos de uso muy común, como chupetes, juguetes de goma, guantes, caretas, gomas adhesivas, telas, fibras elásticas, preservativos, y también abundante material sanitario, como sondas vesicales, guantes, conexiones de sueros, tapones de viales, émbolos de jeringuillas, fonendoscopios, catéteres, esparadrapos, tiritas, vendas elásticas o tubos de aspiración, entre otras.

La alergia al látex alcanzó un importante porcentaje de incidencia en la década de los 90, convirtiéndose en un tema de actualidad. Esto fue debido al aumento del uso del látex como método profiláctico, ante el riesgo de contagio de enfermedades transmisibles como el SIDA y la hepatitis. Las autoridades sanitarias recomendaron el uso de guantes y de preservativos, aumentando el número de personas en contacto con este producto.

La prevalencia de la sensibilización al látex en la población general puede alcanzar hasta el 1 por ciento. Sin embargo, en algunos colectivos especiales, su poder de sensibilización es aún más alto, pudiendo llegar hasta

el 17 por ciento en los trabajadores sanitarios o hasta el 6,6 por ciento en pacientes sometidos a múltiples operaciones.

Aunque ya se han adoptado medidas para solucionar este problema, un momento crítico para las personas alérgicas al látex viene dado no sólo cuando reciben atención sanitaria en un centro, sino también durante el traslado en vehículos de transporte sanitario.

Por todo lo expuesto se formula la siguiente PROPOSTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para:

1º.- Que los vehículos de ATENCIÓN MEDICALIZADA URGENTE que se adquieran en el futuro sean equipados exentos de látex natural, en aquellas partes que puedan estar en contacto con el enfermo.

2º.- Que las unidades ya existentes se adapten en el menor tiempo posible.”

Fuensaldaña, 17 de mayo de 2004.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José A. de Santiago Juárez*

P.N.L. 292-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Fernando de Arvizu y Galarraga, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158 y siguientes, del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES:

Con independencia de la realidad histórica de los diferentes Caminos de Santiago, comúnmente se entiende por tal el denominado *camino francés* a efectos turísticos, culturales y fiscales, lo cual va en detrimento de otras vías utilizadas por los peregrinos, no solo en el pasado sino en la actualidad.

Tal ocurre con el Camino de Santiago llamado del Salvador, que unía León con Oviedo por el puerto de Pajares y continuaba luego hacia oeste siguiendo la costa. Sin embargo, algunos de los municipios asturianos de este camino, han sido reconocidos por el Estado a efectos de gozar de medidas fiscales de otro tipo.

En efecto, el RD 895/2003, de 11 de julio, regulador de las medidas fiscales, administrativas y de orden social sobre beneficios fiscales aplicables el Año Santo Jacobeo 2004, y en la corrección de errores de dicha norma de 28

de agosto, se mencionan los municipios del Camino del Salvador en la C.A. de Asturias: Pola de Lena y Mieres, pero no se menciona a ninguno de León.

Esto constituye una discriminación objetiva, que debe ser reparada. El camino francés conectaba León con el del salvador a partir de una vía común que iba desde la iglesia de San Isidro a la de San Marcos, donde se bifurcaba; una vía iba a Santiago por Astorga y la otra a Santiago por Oviedo, siendo su punto de inflexión el Monasterio de San Salvador de esta ciudad. Los municipios leoneses afectados son, además de León-capital (ya reconocido como hito del Camino Francés), los de Sariegos, Cuadros, La Robla, La Pola de Gordón y Villamanín.

Por lo tanto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a emprender cuantas acciones sean necesarias ante los organismos estatales y Ministerios afectados, para que se incluyan los municipios leoneses de Sariegos, Cuadros, La Robla, La Pola de Gordón y Villamanín, como integrantes del Camino de Santiago, a efectos de las medidas fiscales y de todo orden que se hayan establecido para el Año Jacobeo 2004 o que puedan establecerse en el futuro”.

Fuensaldaña, 17 de mayo de 2004.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Fernando de Arvizu y Galarraga*

V.º B.º EL PORTAVOZ

Fdo.: *José A. de Santiago-Juárez*

P.N.L. 293-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

ANTECEDENTES

El lunes 10 de mayo se reseña en la prensa de Burgos la petición de los alcaldes de las localidades por las que discurre la “Vía Verde Sierra de la Demanda”, de comprometer a la Junta de Castilla y León en el mantenimiento y conservación de la misma.

En efecto la denominada Vía Verde-Sierra de la Demanda es una ruta sobre el trazado del ferrocarril

minero que cruza términos de los municipios de Arlanzón, Villamar, Urrez, Pineda de la Sierra, Riocabado de la Sierra, Barbadillo de Herreros, Bezares-Valle de Valdelaguna y Monterrubio de la Demanda.

Es una ruta de una belleza impresionante, con un trazado que discurre por parajes característicos de esta Sierra, que requiere inversiones cuantiosas, no sólo en la realización inicial, sino de su mantenimiento y promoción.

Es evidente que los municipios precitados deben colaborar en estos trabajos, son los principales interesados en que dicha ruta verde sea conocida y esté en buen estado de conservación, pero no es menos cierto que como declaran públicamente no tienen recursos suficientes para atender adecuadamente esa ruta verde.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a establecer los convenios de cooperación y colaboración necesarios tanto con los municipios por los que transcurre la ruta-vía verde Sierra de la Demanda, como con otras Instituciones, para asegurar la promoción, mantenimiento y conservación de la misma”.

Fuensaldaña a 18 de mayo de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 294-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

ANTECEDENTES

Una provincia eminentemente rural y agrícola como Zamora con 7.538 trabajadores en el sector agrícola-ganadero, el 13% de la población activa, debería tener una oferta formativa de Formación Profesional que dé respuesta a las necesidades de este importante sector económico, en un proceso de reestructuración brutal que exige cada vez una mayor preparación de los productores.

No es razonable que la oferta de ciclos formativos de grado medio esté reducida a sólo 2 de las 10 especialidades con posibilidades formativas en las Familias Profesionales de Actividades Agrarias e Industrias Alimentarias.

No es tampoco razonable que sea la única provincia de Castilla y León que no cuenta con Escuela de Capacitación Agraria.

Pero lo que parece realmente discriminatorio es que teniendo 938.000 cabezas de ovino y caprino, el 18,26% de toda la Comunidad y más de 84.570 cabezas de vacuno, en más de 5.000 explotaciones ganaderas, no tenga ni un solo ciclo formativo de grado medio relacionado con el sector ganadero, a excepción del ciclo de Elaboración de Productos Lácteos.

Ante la necesidad de incrementar la oferta educativa para los profesionales del sector, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente Propuesta de Resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a

1º.- Ampliar la oferta educativa de Formación Profesional en las familias profesionales de Actividades Agrarias e Industrias Alimentarias en la provincia de Zamora.

2º.- Implantar en los dos próximos cursos ciclos formativos, de grado medio denominados:

- Explotaciones Ganaderas. (Familia de Actividades Agrarias).
- Matadero y Carnicería-Charcutería. (Familia de Industrias Alimentarias).

Fuensaldaña a 18 de mayo de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 295-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

ANTECEDENTES

El Consejo de Agricultura Ecológica de Castilla y León (Caecyl) ha arrastrado, desde su creación en 1995,

enormes problemas económicos que han estrangulado su funcionamiento y las posibilidades de cumplir los fines para los que fue creado.

El presupuesto de funcionamiento del Consejo se fundamenta, principalmente, en la exigencia del pago de tasas a los productores y elaboradores de productos ecológicos que, más que animar, están disuadiendo a los agricultores y ganaderos a cambiar sus métodos y técnicas de producción.

Un agricultor/ganadero que quiera “producir ecológico” debe pagar una tasa por inscribirse en el Consejo, otra por las hectáreas de terreno a sembrar o por animal productor, otra por la producción obtenida de la tierra o del ganado, otra más si transforma los productos obtenidos (leche-queso, corderos-canales, etc.). Son los propios productores los que pagan las inspecciones de sus explotaciones para garantizar la calidad de sus productos.

Si a esto añadimos que no tienen ningún tipo de ayuda o apoyo técnico para realizar las memorias necesarias para solicitar la inclusión en el Consejo, para proporcionarles semillas con garantía, para controlar plagas o enfermedades, etc..., podemos concluir que la AGRICULTURA-GANADERÍA ECOLÓGICA en Castilla y León no cuenta con el apoyo decidido de la Consejería de Agricultura y Ganadería y que sus productores tienen que solucionar sus problemas abandonados por las diferentes administraciones.

La situación económica del Consejo es de tanta penuria, que en el año 2003, tuvieron que pedir dinero adelantado a los productores para poder pagar las nóminas del escasísimo equipo de trabajadores con que cuenta para garantizar su débil funcionamiento.

Mientras en Castilla y León se imputa a los productores con la mayor parte del coste total del funcionamiento del Consejo, otras Comunidades Autónomas apuestan decididamente por el funcionamiento de los Consejos de Agricultura Ecológica, apoyan a los productores con equipos técnicos e incentivan este tipo de producción.

Con el fin de garantizar el buen funcionamiento del Consejo de Agricultura Ecológica de Castilla y León e incrementar el apoyo a esta modalidad de producción que contribuye a fijar población en el medio rural, garantiza productos de calidad y contribuye a la mejora de nuestro medio ambiente, se presenta la siguiente Propuesta de Resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1º.- Mantener un encuentro con el Consejo de Agricultura Ecológica de Castilla y León para

- a) Estudiar las posibilidades de reducción de las tasas que pagan los productores y adecuarlas al tamaño de las explotaciones.

- b) Garantizar que el pago de las tasas otorga a los productores derecho a la inscripción, inspecciones y apoyo técnico necesario para dirigir sus explotaciones.
- c) Asumir, por parte de la Consejería de Agricultura y Ganadería, el coste del equipo técnico necesario para el funcionamiento del Consejo.

2º.- Incrementar las ayudas a la producción ecológica mediante la creación de una línea de ayudas específicas, diferente a las ayudas agroambientales, que potencie realmente este tipo de agricultura y vaya dirigida a los agricultores a título principal que vivan en comarcas con elevado descenso demográfico”.

Fuensaldaña a 18 de mayo de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 296-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES

El Archivo de la Guerra Civil de Salamanca forma parte de la red de archivos de titularidad estatal, pero su ubicación en la capital charra confiere a este archivo un interés especial para nuestra Comunidad Autónoma, tanto por el servicio público que presta, como por el valor de su conjunto documental sobre la represión franquista que, con tanta dureza, dejó su impronta en todo el territorio de Castilla y León.

Por lo tanto, a la vista del acuerdo adoptado ayer, día 18 de mayo, en el Congreso de los Diputados, sobre el inicio de conversaciones en relación con los documentos del Archivo entre el Gobierno de la Nación y el gobierno catalán, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a reclamar su participación en el proceso de diálogo con el Gobierno de la Nación sobre el futuro del Archivo de la Guerra Civil de Salamanca”.

Fuensaldaña a 19 de mayo de 2004.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 297-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

ANTECEDENTES

La carretera que va de La Bañeza a San Adrián del Valle en la provincia de León, sufre cada día el tránsito de tráfico pesado que se ha incrementado en los últimos días, lo que hace que el firme se deteriore y produzcan numerosos baches que hacen peligrosa la circulación y especialmente en el tramo comprendido entre La Bañeza (cabecera de comarca) y Santa Elena de Jamuz.

La situación ha llegado a tales extremos que se ha hecho necesaria la colocación de señales advirtiendo del peligro y limitando la velocidad.

El deterioro es tan importante, que ni siquiera el bacheo realizado por las brigadas de obras sirve para reparar medianamente el trazado, lo que ha llegado a provocar por parte del Alcalde de Santa Elena de Jamuz la protesta y reclamación “para que se adopte una solución por parte de la Consejería de Fomento”.

Por todo ello, se hace necesario y urgente el arreglo definitivo de la carretera LE-114, en todo su trazado de forma que pueda dar servicio sin correr riegos innecesarios no sólo a los habitantes de la zona sino también a la fábrica de explosivos situada en la localidad de Santa Elena de Jamuz.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que con carácter de urgencia se lleven a cabo los trámites oportunos para proceder al arreglo de la carretera LE-114 entre La Bañeza y San Adrián del Valle, de la provincia de León”.

Fuensaldaña a 21 de mayo de 2004.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 298-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres e Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

ANTECEDENTES

En la Comisión de Transportes e Infraestructuras celebrada el 20 de mayo de 2004, se ha debatido una Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista relativa a la construcción de una nueva carretera en León que comunique la Vega del Esla (Algadefe) con Los Oteros y que posibilitaría que una amplia zona tuviera acceso directo a la autovía León-Benavente.

Ante la discrepancia del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo Parlamentario Socialista respecto a las fechas de tramitación del oportuno expediente que concluya en la ejecución definitiva de las obras, pero no así en el fondo de la cuestión, así como ante la buena disposición manifestada por el Consejero de Fomento en visita realizada a la zona, el 19 de febrero pasado, de acometer las citadas obras, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar los estudios oportunos que permitan en 2005 el encargo de la redacción del proyecto de obras de una nueva carretera que comunique la Vega del Esla con Los Oteros y así poder ser iniciadas las obras en 2006”.

Fuensaldaña a 24 de mayo de 2004.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

Inmaculada Larrauri Rueda

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 299-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Felipe Lubián Lubián, Ana Sánchez Hernández y Manuel Fuentes López, Procuradores pertenecientes al

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio.

ANTECEDENTES

En los municipios más montañosos de la provincia de Zamora, los situados al oeste de la Portilla de Padornelo, suelen producirse interrupciones en el suministro de energía eléctrica, especialmente en noches de invierno.

Se da la circunstancia de que la mayoría de las averías que ocasionan las interrupciones tienen lugar, no en las montañas, sino en el tramo de red de media tensión de la Baja Sanabria, en el entorno de la subestación de Cobrerros, lugar desde donde se presta el suministro.

En la actualidad, como consecuencia del desarrollo de energías alternativas precisamente en los municipios más afectados por las averías, se han construido dos nuevas subestaciones en el municipio de Lubián, para la evacuación de la energía generada por los parques eólicos a través de líneas de alta tensión de Red Eléctrica.

Existe, además, una antigua línea de media tensión, actualmente en desuso, de conexión entre las provincias de Orense y Zamora, que servía antiguamente para el suministro de los mismos municipios, y que carece de mantenimiento desde hace más de veinte años.

Cabe resaltar que en el ámbito territorial afectado también se suministra energía eléctrica a los túneles de Padornelo, y de La Canda, de la A-52, así como a sus sistemas de seguridad vial, que también se ven afectados por las averías en el suministro

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla para que realice ante la empresa distribuidora, FENOSA, las gestiones necesarias para subsanar las interrupciones de suministro:

1º.- Mediante la recuperación de la línea de media tensión de La Canda, procedente de Galicia, para que pueda prestar servicio en caso de necesidad o emergencia.

2º.- Mediante la utilización de la nueva subestación, denominada “Aparecida”, en el municipio de Lubián, de la Red de REDESA Trives-Tordesillas, que bien puede mejorar el suministro tanto en los municipios de Alta

Sanabria, como en toda la comarca de Sanabria y Carballeda”.

Fuensaldaña a 24 de mayo de 2004.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Felipe Lubián Lubián*
Ana Sánchez Hernández
Manuel Fuentes López

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Acuerdos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 26 de mayo de 2004 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 29 de abril de 2004 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Agricultura y Ganadería el gasto correspondiente a la concesión de ayudas a los programas de vacuno de calidad y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de mayo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 26 de mayo de 2004 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 4 de marzo de 2004 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Agricultura y Ganadería el gasto correspondiente a la convocatoria de ayudas destinadas a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria de ganado vacuno, ovino, caprino y porcino en el marco del Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000/2006 y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo

108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de mayo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Interpelaciones (I).

I. 56-I e I. 57-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de mayo de 2004, ha admitido a trámite las Interpelaciones formuladas a la Junta de Castilla y León, I. 56-I e I. 57-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de mayo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

I. 56-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 145 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

Política General de la Junta de Castilla y León en materia de cuidados paliativos.

Fuensaldaña 12 de mayo de 2004.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

I. 57-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 145 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

Políticas de la Junta de Castilla y León en relación a la población inmigrante en la Comunidad.

Fuensaldaña 21 de mayo de 2004.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

Mociones.

M. 34-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de mayo de 2004, ha admitido a trámite la Moción, M. 34-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general sobre la Atención Integral a la Enfermedad Mental, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 18 de mayo de 2004.

De conformidad con el artículo 149 del Reglamento podrán presentarse Enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de mayo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

M. 34-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación 34-I relativa a "Política General sobre la Atención Integral a la Enfermedad Mental":

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1º.- Que se coordinen la Consejería de Sanidad y la de Familia e Igualdad de Oportunidades, haciéndose esta última cargo de los pacientes geriátricos y de los deficientes mentales del Hospital Santa Isabel de León, en el plazo de 1 año.

2º.- Dotar de personal suficiente (y que a título orientativo debería ser de 2 psiquiatras, 3 ATS, 2 asistentes sociales y 4 auxiliares) así como mejorar la infraestructura de este hospital de Santa Isabel en León, que es la única unidad residencial psiquiátrica de referencia regional en nuestra Comunidad, en el plazo de 2 años.

3º.- Iniciar, dotando de personal y presupuesto, la puesta en marcha de un Sistema de Registro de casos psiquiátricos en la Comunidad de Castilla y León en el plazo de 1 año.

4º.- Poner en marcha en el plazo de 1 año de programas de Formación, de los profesionales sanitarios. Desarrollar protocolos consensuados en Atención Primaria y Atención Especializada y apoyar decididamente la investigación en nuestra Comunidad con mayor dotación económica y de personal.

5º.- Crear 3 Equipos de Salud Mental nuevos en la Comunidad, que sean itinerantes para la atención de las zonas rurales, equipados cada uno con 2 psiquiatras, 1 psicólogo, 1 trabajador social y 1 ATS (actualmente existen 37), en el plazo de 2 años y disponer que todos los equipos existentes sean de titularidad pública.

6º.- Poner en funcionamiento 5 Equipos de Psiquiatría Infantil Juvenil, 1 en Zamora, 1 en Soria, 1 en Segovia, 1 en Palencia y otro en Ávila en el plazo de 2 años.

7º.- Aumentar el n.º de camas de Hospitalización Psiquiátrica, en 60 camas más (existen 246 en Castilla y León) en el plazo de 2 años.

- En León se precisan 20 camas más.
- En Ávila se precisan 10 camas más.
- En Palencia se precisan 10 camas más.
- En Ponferrada (León) se precisan 10 camas más.
- En Segovia se precisan 10 camas más.

8º.- Poner en funcionamiento 1 Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria (UTCA), con 10 camas, y dotados con 1 psiquiatra, 1 psicólogo y 1 trabajador social en una provincia de la Comunidad, sólo existe una en Burgos en el Hospital Divino Vallés, con 8 camas para toda Castilla y León.

9º.- Impulsar el funcionamiento de 1 Unidad de Trastornos Duales de Referencia para la comunidad en el plazo de 1 año.

10º.- Crear una Unidad de Daño Cerebral en el Hospital de Santa Isabel (León) por ser la Unidad Residencial Psiquiátrica de Referencia Regional en el plazo de 1 año, dotada de personal y medios.

11º.- Poner en funcionamiento 1 Hospital de Día Psiquiátrico y Unidades de Rehabilitación Psiquiátrica en todas las Áreas de Salud que actualmente carezcan de ellos en el plazo de 2 años.

12º.- Poner en marcha en el plazo de 2 años un Centro Especial de Empleo en todas las provincias donde no existan. Actualmente cuenta con Centros: Zamora (2), Soria (1), León (1), Valladolid (1).

13º.- Crear en el plazo de 1 año una Fundación Tutelar Pública, desde la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

14º.- Poner en funcionamiento con carácter bianual y en colaboración con las Asociaciones de Familiares de Enfermos Mentales de esas provincias: 3 pisos tutelados en Ávila: 12 plazas, 3 pisos tutelados en León: 12 plazas, 1 piso tutelado en Astorga: 4 plazas, 2 pisos tutelados en Ponferrada: 8 plazas, 2 pisos tutelados en Palencia: 8 plazas, 2 pisos tutelados en Segovia: 8 plazas, 3 pisos tutelados en Burgos: 12 plazas, 2 pisos tutelados en Soria: 8 plazas.

15º.- Impulsar un Taller Ocupacional en todas y cada una de las provincias con carácter bianual.

16º.- Ayudar a la Federación de Asociaciones de Enfermos Mentales (FEAFES) de Castilla y León con financiación en forma de convenios bianuales y en progresivo aumento. En el último año 376.000 euros para realizar programas y actividades para todos.

17º.- Crear Centros de Rehabilitación Psiquiátrica en aquellas provincias que carezcan de ellos en el plazo de 2 años. Fomentar programas de rehabilitación e inserción Psico-Social en Castilla y León para todas las provincias.

18º.- En el plazo de 2 años, tanto la Consejería de Sanidad como la de Familia e Igualdad de Oportunidades deben hacerse cargo de todos los dispositivos sociosanitarios que actualmente asumen las Diputaciones de Burgos, Salamanca, Segovia y Valladolid.

19º.- Poner en funcionamiento actuaciones de prevención en la escuela, con la familia y con los dispositivos sanitarios, atendiendo fundamentalmente a la

prevención del riesgo suicida y a los trastornos de conducta alimentaria.

20º.- Realizar programas especiales de prevención con minorías, drogadicción, trastornos de conductas y mujeres, atendiendo especialmente en estas últimas a los trastornos de conducta, prevención de la depresión y violencia doméstica.

Fuensaldaña a 21 de mayo de 2004.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

M. 48-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de mayo de 2004, ha admitido a trámite la Moción, M. 48-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de empleo juvenil, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 18 de mayo de 2004.

De conformidad con el artículo 149 del Reglamento podrán presentarse Enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de mayo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

M. 48-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación 48-1, relativa a "Política General en materia de empleo juvenil":

La Juventud castellano y leonesa como el resto de la población española ha mejorado sus niveles formativos durante las últimas décadas, pero experimenta importantes problemas a la hora de emanciparse y más concretamente, a la hora de acceder a su primer empleo.

Cuestiones como el desempleo o la inestabilidad en el puesto de trabajo aparecen como elementos limitadores de la autonomía de los más jóvenes y provocan que hoy se produzca un considerable retraso en el proceso de emancipación juvenil.

Castilla y León tiene en los jóvenes su mayor potencial de riqueza y la mejor garantía para alcanzar un futuro de bienestar y de calidad de vida, aprovechar este valioso caudal requiere un firme compromiso de la institución autonómica con el fin de facilitar el protagonismo que le corresponde en la vida de nuestra Comunidad Autónoma, a base a criterios de justicia, de igualdad de oportunidades y de cualificación personal.

Por todo ello se presenta la siguiente MOCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1º.- Que elabore un “Plan de Recuperación de Jóvenes” que estén fuera mediante incentivos económicos.

2º.- Fomento de los contratos de relevo como alternativa a las prejubilaciones.

3º.- La creación de sociedades mixtas de la administración autonómica con jóvenes, mediante el sistema de riesgo y ventura a largo plazo, donde la administración recuperará la aportación si la empresa tiene éxito.

4º.- Aprobación inmediata del Plan General de Juventud, dotando en él mismo de una especial importancia al Plan Sectorial de Empleo.

5º.- Incentivar la contratación de jóvenes en las empresas que hayan realizado las prácticas que serán de calidad y remuneradas”.

Fuensaldaña a 21 de mayo de 2004.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

M. 50-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de mayo de 2004, ha admitido a trámite la Moción, M. 50-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Financiación y Cooperación económica con las Entidades Locales, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 18 de mayo de 2004.

De conformidad con el artículo 149 del Reglamento podrán presentarse Enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de mayo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

M. 50-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación 50-1 relativa a “Política General de la Junta de Castilla y León en materia de Financiación y Cooperación económica con las Corporaciones Locales”.

ANTECEDENTES

La administración local de Castilla y León está peor financiada que la media de los Ayuntamientos y otras EE LL españolas, sin embargo es compartido el objetivo de que los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León reciban el mismo nivel y calidad de servicios locales que el resto de los españoles.

Por otro lado es muy significativa, particularmente en algunas Consejerías, la proporción de transferencias a las Corporaciones Locales que se realiza sin convocatoria pública, conculcando criterios de transparencia, equidad y equilibrio territorial en la distribución del gasto público.

Es también de destacar el coste de toda índole que supone para las Corporaciones Locales la participación en algunos programas de la Cooperación Local Sectorial.

Ello nos lleva a concluir en la necesidad de reordenar con carácter urgente la Cooperación Económica de la Junta de Castilla y León con las Corporaciones Locales, hasta tanto se regule mediante Ley, de conformidad con los acuerdos de estas Cortes sobre esta materia, de noviembre de 2002.

Por todo ello, se presenta la siguiente Moción:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que:

1. Duplique las transferencias a las Corporaciones Locales.

2. Elimine cualquier transferencia económica a las CC LL sin convocatoria previa, salvo aquellas que se aprueben por estas Cortes en los presupuestos del ejercicio.

3. Informe trimestralmente a las Cortes de Castilla y León de todas las transferencias a Corporaciones Locales aprobadas por sus órganos competentes.

4. Realice a partir del próximo ejercicio una convocatoria única de subvenciones que incluya todas las líneas de cooperación local sectorial con las Corporaciones Locales.

5. Realice convocatoria pública para decidir aquellas actuaciones directas en cuya determinación interviene la petición de parte, siempre que se trate de actuaciones de ámbito municipal o inferior.

6. Estudie los efectos económicos -en el equilibrio presupuestario-, políticos -en el incremento de las competencias impropias- y laborales -en la calidad del empleo público local- de la Cooperación Local Sectorial, incluyendo la valoración de las autoridades locales y las organizaciones sindicales, por lo que afecta a este último aspecto.

Fuensaldaña a 20 de mayo de 2004.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).

P.O. 227-I a P.O. 229-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de mayo de 2004, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 227-I a P.O. 229-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de mayo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O. 227-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Felipe Lubián Lubián, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Recientemente fue contestada por el Director General del Medio Natural en la Comisión de Medio Ambiente una pregunta relativa al cierre de caminos forestales por determinados sectores privados en la comarca de Sanabria y Carballeda, donde se le hizo saber a la Junta los perjuicios que podría provocar el referido cierre.

En relación con este tema, el pasado viernes, 14 de mayo de 2004, ocurrió el primer incidente que es necesario resaltar: el cierre de uno de esos caminos, en el término de Doney, anejo del municipio de Rosinos de la Requejada, impidió recargar el depósito de un vehículo conrindendios en el punto de agua más próximo construido por la propia Consejería de Medio Ambiente, obligando al abastecimiento del vehículo en otro punto distante cinco kilómetros, cuando pudo abastecerse a quinientos metros, si no lo hubiera impedido el cable de grueso calibre que cierra ese camino forestal.

Por todo ello, para su contestación en el Pleno, se le formula a la Junta de Castilla y León la siguiente

PREGUNTA:

¿Qué acciones va a emprender la Junta de Castilla y León para evitar en lo sucesivo los obstáculos que determinados intereses privados han puesto en caminos públicos, en Sanabria y Carballeda, poniendo en grave riesgo el monte, al perjudicar gravemente las tareas de extinción en caso de incendio?

Fuensaldaña a 17 de mayo de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Felipe Lubián Lubián*

P.O. 228-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en

los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Recientemente se ha tenido conocimiento de la existencia de otro caso de cáncer hemático diagnosticado en 2002 que esta vez afectó a una trabajadora que prestaba sus servicios como limpiadora en el Colegio Público Antonio García Quintana de Valladolid.

Ante tal situación se formula la siguiente pregunta:

¿Conocía estas circunstancias la Junta de Castilla y León?

Fuensaldaña a 17 de mayo de 2004.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

P.O. 229-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El 17 de febrero de 2003 se preguntaba a la Junta de Castilla y León por qué se caían las carreteras de la Comunidad Autónoma ante los desperfectos que aparecían en dos puentes de la C-631, Toreno-Villablino, a los dos meses de su inauguración, así como ante los desprendimientos que inutilizaban la recién inaugurada carretera de Berlanga del Bierzo a Fresnedo.

El 12 de enero de 2004 se volvía a preguntar por qué se seguían cayendo las carreteras al producirse nuevos desprendimientos en la C-631 y en la LE-460.

El 20 de febrero de 2004 se abre al tráfico la variante de Prado de la Guzpeña correspondiente al eje subcanábico. Apenas transcurridos tres meses desde su apertura aparecen baches y deformaciones del firme y el hundimiento de firme a la entrada del puente sobre la línea de FEVE que une León con Bilbao.

Ante este nuevo suceso se vuelve a PREGUNTAR:

¿Por qué se le siguen cayendo las carreteras a la Junta de Castilla y León?

Fuensaldaña a 24 de mayo de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).

P.O.C. 180-I a P.O.C 186-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de mayo de 2004, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 180-I a P.O.C. 186-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de mayo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O.C. 180-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Emilio Melero Marcos, José Miguel Sánchez Estévez, Elena Diego Castellanos y Ana Muñoz de la Peña, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda:

ANTECEDENTES

Años atrás el Excmo. Ayuntamiento de Salamanca cedió a la Junta de Castilla y León terrenos donde en su

día estuviera ubicado el matadero municipal para la construcción de viviendas. Estas viviendas transcurridos los años carecen de licencia de primera utilización, junto a ellas existe un solar que también formó parte de la cesión y se ha convertido en la actualidad en un auténtico basurero, sin que administración alguna se digne a proceder a su limpieza ni actuar sobre él.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Qué actuaciones piensa realizar la Junta de Castilla y León de manera global y de acuerdo a las responsabilidades que tiene contraídas en el barrio del Tormes de Salamanca para proceder a solucionar los múltiples problemas que aquejan a los vecinos que poseen viviendas construidas por la Junta de Castilla y León?

Fuensaldaña a 11 de mayo de 2004.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Emilio Melero*
José Miguel Sánchez
Elena Diego
Ana Muñoz de la Peña

P.O.C. 181-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

ANTECEDENTES

El destrozo medioambiental que están sufriendo los cauces y riberas de muchos de los ríos de Castilla y León es debido a principalmente a los sistemas de regulación inadecuados, al abuso de escolleras para acondicionar los cauces y a la proliferación de graveras, autorizadas o no, en las márgenes de los mismos, por no hablar de la escasez y mal funcionamiento de las depuradoras.

PREGUNTA:

- ¿Qué política medioambiental va a seguir la Junta de Castilla y León en la medida de sus competencias para evitar el deterioro de las riberas y los ríos de nuestra Comunidad Autónoma?

Fuensaldaña a 11 de mayo de 2004.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.O.C. 182-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

Hemos conocido por parte de la comunidad educativa del envío de cartas del arzobispado de Valladolid a los colegios públicos de la citada provincia, instando a los padres y madres la conveniencia de que sus hijos/as acudieran a las clases de religión de sus respectivos centros.

Se pregunta:

¿Está la Junta de Castilla y León de acuerdo con esta distribución y ha sido partícipe de ella?

Fuensaldaña a 12 de mayo de 2004.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

P.O.C. 183-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda:

ANTECEDENTES

En marzo de 1995, el Delegado de Gobierno, el Consejero de Fomento, el Gobernador Civil de Zamora, el Alcalde de Benavente, el Director General de la Vivienda y representantes del Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Benavente acordaron aceptar el compromiso del Consejero de Fomento D. Jesús Merino de compensar al Barrio "Las Malvinas" de Benavente con la cesión de los bajos del edificio de 25 viviendas de promoción pública, realizadas por la Junta de Castilla y León, para uso social y cultural de la Asociación de Vecinos del citado Barrio.

Por todo ello, se pregunta:

1.º.- ¿En qué situación se encuentran en estos momentos los locales situados en el Camino de Santiago con vuelta a la calle Pablo Ruiz Picasso de Benavente?

2.º.- ¿Cuándo se va a proceder a la cesión acordada hace 9 años en la reunión celebrada en la Delegación del Gobierno de Castilla y León a la Asociación de Vecinos de las Malvinas?

Fuensaldaña a 12 de mayo de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.O.C. 184-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Varios pacientes de la Unidad de Dolor que funciona en el Hospital Río Hortega han constituido una Asociación de Enfermos del Dolor Crónico, ante el caso, dicen, del funcionamiento de dicha unidad y de la reestructuración del personal.

La reestructuración ha afectado a un médico que gozaba de la confianza de dichos enfermos cuyos métodos, dicen, contribuía de manera efectiva a reducir los efectos de la enfermedad.

Dichos pacientes han pedido en numerosos escritos y declaraciones públicas la vuelta del citado profesional a la Unidad del Dolor.

A la vista de estas circunstancias:

1.º.- ¿Cuál ha sido el motivo del relevo de dicho profesional?

2.º.- ¿Por qué no se han atendido las demandas de estos enfermos?

3.º.- ¿Cuál es la dotación actual de personal y de medios de esa Unidad?

4.º.- ¿Cuál es la previsión futura de medios personales y materiales en la provincia de Valladolid?

Fuensaldaña a 12 de mayo de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

P.O.C. 185-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Moral Jiménez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura:

ANTECEDENTES

En el año 1995 se firmó entre la Junta de Castilla y León y los Ayuntamientos de Ibeas Juarros y Atapuerca, una declaración de intenciones, por la cual la Junta de Castilla y León se comprometía a realizar las inversiones necesarias para el desarrollo turístico de la zona invirtiendo por igual en las dos partes de la Sierra.

Hasta la fecha, las inversiones más importantes han sido el aúla Emiliano Aguirre en Ibeas y el parque arqueológico en Atapuerca, anunciando la directora general en junio de 2003 un gran proyecto de Centro de Recepción en Ibeas de Juarros.

Actualmente la nueva Dirección General prometió la elaboración de un plan integral que contemplase actuaciones en el triángulo Burgos-Ibeas-Atapuerca, y que sería complementario y consensuado con todos los agentes implicados.

PREGUNTA

¿En qué momento se encuentra la redacción del Plan Integral anunciado por el Director General de Patrimonio?

¿Qué grado de consenso se ha alcanzado con los Ayuntamientos de la zona para fijar la ubicación del Centro de Recepción?

Fuensaldaña a 18 de mayo de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Moral Jiménez*

P.O.C. 186-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Moral Jiménez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la

Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda:

ANTECEDENTES

La exposición e información pública de las normas urbanísticas del municipio de Espinosa de los Monteros (Burgos), publicadas en el Bocy l n.º 69 de 13 de abril de 2004, contemplan la creación del Sector 9 de suelo urbanizable de uso industrial Monte "Edilla", para la creación de un Polígono Industrial en el monte de utilidad pública, n.º 381, que en la actualidad es contemplado por las normas urbanísticas de esta localidad con la clasificación A: suelo rústico, con protección natural. Montes.

Dado que el proyecto de Polígono Industrial, por resolución de 26 de agosto de 2002 ya fue rechazado por la Ponencia Técnica de Impacto Ambiental de Burgos, quedando excluido, como condición para la aprobación de las normas urbanísticas, por parte de la Comisión Territorial de Urbanismo, en sesión celebrada el 10 de Julio de 2003.

PREGUNTA

¿Ha aconsejado o respaldado la Junta de Castilla y León, como viene sosteniendo públicamente la alcaldesa de Espinosa de los Monteros, la reiteración del proyecto rechazado en su día?

¿Considera la Junta de Castilla y León, al igual que la resolución de la Dirección Territorial de Burgos, que la utilidad pública del monte prevalece en este caso sobre el aspecto socio-económico, ya que existen dentro del término municipal otras alternativas viables y con una afección medioambiental "sensiblemente inferior a la propuesta" más aún cuando el proyecto ambiental es idéntico al anterior?

Fuensaldaña a 21 de mayo de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Moral Jiménez*

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).

**P.E. 993-I¹, P.E. 998-I¹ y
P.E. 1002-I¹**

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 26 de mayo de 2004, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más la contestación a las Preguntas con respuesta Escrita relacionadas en el

Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de mayo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

ANEXO

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
993	el Procurador D. Augusto César Martín Montero	participantes del Programa de Turismo Educativo, trabajos realizados y ganadores del concurso.	65, 20/04/2004
998	el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez	actuaciones en el yacimiento arqueológico «El Terriuelo» ubicado en el municipio de Aldeavieja de Tormes.	65, 20/04/2004
1002	la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta	estudios y actuaciones a realizar en el arco romano de Medinaceli (Soria).	65, 20/04/2004

P.E. 1154-I a P.E. 1213-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de mayo de 2004, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 1154-I a P.E. 1213-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 26 de mayo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.E. 1154-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Moral Jiménez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál es el listado de los 107 Centros Públicos Sanitarios incluidos en el Convenio entre la Gerencia Regional de Salud y la Diputación Provincial de Burgos, periodo 2004-2007, para la nueva construcción o reforma de Consultorios Locales, Centros de Guardia y Centros de Salud, señalando actuación prevista en cada uno de ellos, coste y porcentaje que subvenciona la Junta de Castilla y León así como plazos de ejecución?

Fuensaldaña a 11 de mayo de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Moral Jiménez*

P.E. 1155-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Emilio Melero Marcos, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León procedió años atrás a la construcción de viviendas en el barrio de Buenos Aires en la ciudad de Salamanca. La situación de deterioro en el mencionado barrio es progresiva, sin que el Gobierno de la Comunidad Autónoma tome iniciativas al respecto.

Por todo ello, se pregunta:

1º.- ¿Conoce la Junta de Castilla y León la situación de la zona alta del barrio de Buenos Aires entre las calles de Don Benito y Villanueva de la Serena, por donde se filtran de manera permanente aguas sucias, generando un insostenible olor a la vez que produciendo altas cotas de insalubridad?

2º.- ¿Tiene prevista alguna solución?

3º.- ¿Tiene la Junta de Castilla y León previstas actuaciones de mejoras con carácter general en el barrio de Buenos Aires sumido en la actualidad en un alto grado de abandono?

4º.- En caso afirmativo, ¿qué medidas concretas piensa tomar y en qué plazos?

5º.- En caso negativo, ¿cuáles son las razones por las que la Junta de Castilla y León se inhibe del que es a todas luces su problema?

Fuensaldaña a 11 de mayo de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Emilio Melero Marcos*

P.E. 1156-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Solicitud del estado en el que se encuentra el proceso de consolidación de plazas del antiguo Insalud 16/2001 del 21 de noviembre de 2001, en todas las categorías.

Fuensaldaña a 11 de mayo de 2004.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

P.E. 1157-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Hemos sabido por los medios de comunicación y por las propias interesadas de la retirada de subvención por parte de la Junta de Castilla y León a la Asociación de Mujeres Separadas y Solteras que gestionaban una Casa de Acogida de mujeres víctimas de malos tratos. Al haber sido absuelta la citada asociación en un proceso judicial,

- ¿Cuáles son los motivos de la retirada de dicha subvención?

- ¿Cuáles son los requisitos que debieran cumplir para poder acceder de nuevo a dicha subvención?

Fuensaldaña a 11 de mayo de 2004.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

P.E. 1158-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Begoña Nuñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Aportación económica de la Junta de Castilla y León a cada una de las Corporaciones Locales con las que suscribe "el Acuerdo entre la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León y las Entidades Locales de más de 20.000 habitantes y Diputaciones Provinciales de la Comunidad sobre la Cofinanciación de los Servicios Sociales que hayan de prestarse por las mismas", durante el ejercicio 2003 y previsiones para 2004, detallando cada uno de los conceptos que se contemplan en los citados Acuerdos, así como los módulos de referencia establecidos en aquellos casos en que son necesarios para aplicar los porcentajes de cofinanciación establecidos en el artículo 49 de la Ley 18/1998 de Acción Social y Servicios Sociales.

Fuensaldaña a 10 de mayo de 2004.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.E. 1159-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación de "mercados de abastos municipales" que han sido objeto de reforma y auxiliados por la Junta de Castilla y León desde 1995, con especificación del presupuesto total, ayuda económica concedida por la Junta y fecha de concesión de la subvención.

Fuensaldaña a 11 de mayo de 2004.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 1160-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Moral Jiménez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Comisión Territorial de Patrimonio y Cultura de Burgos, en sesión celebrada el 13 de noviembre de 2002, solicitó del Ministerio de Fomento una SOLUCIÓN VALORADA, que respete la calzada romana, de la incidencia de la Variante Ferroviaria de Burgos, en la Vía romana de Italia in Hispania.

PREGUNTA

¿Qué SOLUCIÓN VALORADA ha remitido el Ministerio de Fomento y qué medidas se han adoptado para la correcta protección y conservación de la vía?

Fuensaldaña a 11 de mayo de 2004.

EI PROCURADOR

Fdo.: *José Moral Jiménez*

P.E. 1161-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Moral Jiménez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 15 de mayo de 2002, la Comisión Territorial de Patrimonio y Cultura de Burgos acordó solicitar la realización de un estudio arqueológico, del estado y grado de conservación, de los restos de la vía romana de Italia a Hispania.

PREGUNTA

¿Cuáles son las conclusiones que ofrece el estudio realizado? ¿Qué actuaciones tiene previstas y programadas la Junta de Castilla y León para la correcta protección y conservación de la vía romana?

Fuensaldaña a 11 de mayo de 2004.

EI PROCURADOR

Fdo.: *José Moral Jiménez*

P.E. 1162-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Moral Jiménez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León dispone de la identificación y documentación suficiente que avalan la importancia cultural y arqueológica de la vía romana conocida como Italia in Hispania, y tiene constancia de las agresiones que viene sufriendo en los últimos años.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León y en qué plazo el inicio del expediente para la declaración como bien de interés cultural de la vía romana Italia in Hispania?

Fuensaldaña a 11 de mayo de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Moral Jiménez*

P.E. 1163-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Felipe Lubián Lubián, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con el objeto de tener un conocimiento exhaustivo sobre el aprovechamiento del lobo en la provincia de Zamora como especie cinegética cazable, para un desempeño adecuado de las labores parlamentarias, se formulan las siguientes preguntas:

1º.- ¿Cuál es la relación de Cotos de Caza Mayor de la provincia de Zamora en los que se han otorgado autorización de la Consejería de Medio Ambiente para la caza del lobo en la temporada 2003?

2º.- ¿Cuántas capturas han sido autorizadas en cada Coto de esa relación, con indicación de la modalidad de caza autorizada?

3º.- ¿Cuántos lobos han sido cazados realmente en la temporada 2003 en cada uno de los cotos autorizados?

Fuensaldaña a 12 de mayo de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Felipe Lubián Lubián*

P.E. 1164-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1º.- ¿Qué centros de acogida de menores hay en la Comunidad?

2º.- ¿Cuál es su localización?

3º.- ¿Cuántos jóvenes tienen acogidos en cada uno?

4º.- ¿Cuáles son de titularidad pública y privada?

5º.- ¿Cuántos trabajadores hay en cada uno?

6º.- ¿Qué presupuesto abona la Junta a las ONGs o centros privados, por cada niño y mes que tiene acogidos?

Fuensaldaña a 12 de mayo de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.E. 1165-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Orden EYE/637/2004, de 29 de marzo, regula la convocatoria plurianual y el procedimiento de concesión de subvenciones en el pago de cuotas de la Seguridad Social a los trabajadores beneficiarios de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único.

PREGUNTAS

1.- ¿Cuántos trabajadores, en cada provincia de Castilla y León, se acogieron a esta convocatoria en los años 2001, 2002 y 2003, conforme a la normativa estatal?

2.- ¿Cuáles fueron las modalidades escogidas: inversión para actividad por cuenta propia o aportación

obligatoria como socios trabajadores de Cooperativas o Sociedades Laborales?

Fuensaldaña a 12 de mayo de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.E. 1166-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Instituto Tecnológico Agrario y las cuatro universidades públicas de Castilla y León colaborarán en proyectos de investigación agraria, conforme al Convenio de Colaboración firmado recientemente entre ambas partes.

PREGUNTAS

1.- ¿Cuáles son las líneas prioritarias de investigación?

2.- ¿En virtud de qué estudios o análisis se han seleccionado tales prioridades?

3.- ¿Qué mecanismos de seguimiento y evaluación de los resultados se han previsto?

Fuensaldaña a 12 de mayo de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.E. 1167-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

ANA M.^a MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

FUNDAMENTO DE LA PETICIÓN

Conocidos los conciertos que celebra el SACYL con clínicas y empresas privadas;

PREGUNTAS:

1.- Enumeración de los conciertos cancelados por el SACYL en los últimos años y razones de su anulación, detallados por provincias y servicios.

2. Enumeración de los conciertos existentes en la actualidad en cada una de las provincias de la Comunidad.

3. ¿Con qué clínicas o empresas se han efectuado conciertos?

4. ¿Qué tipo de servicios están concertados?

5. ¿A qué áreas corresponden dichos servicios?

6. ¿Por cuánto tiempo se han firmado los diferentes conciertos?

7. ¿Cuál es el coste económico de cada uno de los conciertos?

8. ¿Qué incidencias ha tenido cada uno de los conciertos en las listas de espera de las provincias afectadas?

En Fuensaldaña a 10 de mayo de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.^a Muñoz de la Peña González*

P.E. 1168-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

ANA M.^a MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

Según declaraciones del Gerente de Salud de Área, Ricardo García Juan, uno de los objetivos principales de los planes de la Gerencia de Área de Salud de Salamanca, para este año, es acortar la duración de las bajas por incapacidad temporal de los trabajadores.

PREGUNTAS:

1. ¿Mantienen ese mismo criterio el resto de las provincias de la Comunidad?

2. Número de días de baja por Enfermedad Común durante el año 2003 en cada una de las provincias y porcentaje que representa sobre el total de los trabajadores asegurados.

3. Número de días de baja por Accidente no Laboral durante el año 2003 en cada una de las provincias y

porcentaje que representa sobre el total de los trabajadores asegurados.

4. Número de días de baja por Accidente de Trabajo durante el año 2003 en cada una de las provincias y porcentaje que representa sobre el total de los trabajadores asegurados.

5. Número de días de baja por Maternidad durante el año 2003 en cada una de las provincias y porcentaje que representa sobre el total de las trabajadoras aseguradas.

6. ¿A cuánto ascendió el importe de la partida por incapacidad temporal en cada una de las provincias?

7. ¿Qué medidas piensa adoptar la Junta para intensificar el control de los periodos de Incapacidad Temporal?

En Fuensaldaña a 10 de mayo de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.E. 1169-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

ANA M.ª MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

FUNDAMENTO DE LA PETICIÓN

Según datos publicados, el consumo de bebidas alcohólicas en la Comunidad se sitúa por encima de la media nacional.

Por esta razón, la Junta de Castilla y León pondrá en marcha programas de intervención en el ámbito familiar para paliar el crecimiento del consumo de alcohol entre los jóvenes.

PREGUNTAS:

1. ¿Ha realizado la Junta estudios sobre el consumo de alcohol en los diferentes colectivos sociales?

2. ¿Qué resultados se han obtenido?

3. ¿Qué actuaciones está realizando la Junta para controlar el consumo y la venta de alcohol a menores?

4. ¿Qué tipo de programas de intervención piensa poner en marcha la Junta para frenar el consumo de alcohol?

5. ¿Qué planes de colaboración preventiva se han diseñado?

6. ¿Con qué instituciones y colectivos en concreto se han firmado o se firmarán los planes de colaboración?

En Fuensaldaña a 10 de mayo de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.E. 1170-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

ANA M.ª MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

FUNDAMENTO DE LA PETICIÓN

La finalidad del servicio de emergencias 112 es facilitar a los ciudadanos una actuación coordinada e integrada de los distintos servicios públicos en el caso de urgencias.

El servicio cuenta con un Centro de Coordinación Regional, ubicado en Valladolid, y se inauguró el primer Centro Remoto del 112 en Salamanca.

La Agencia de Protección Civil e Interior de la consejería de Presidencia y Administración Territorial está elaborando los proyectos necesarios para instalar nuevos Centros Remotos en diferentes Ayuntamientos de la Comunidad.

PREGUNTAS:

1. ¿En qué Ayuntamientos tiene previsto instalar los nuevos Centros Remotos?

2. ¿Están elaborados los proyectos correspondientes?

3. ¿Cuál es la fecha prevista de implantación?

En Fuensaldaña a 10 de mayo de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.E. 1171-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

ANA M.ª MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO

PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

FUNDAMENTO DE LA PETICIÓN

El servicio de Emergencias 112 dispone de una serie de Bases para prestar sus servicios.

PREGUNTAS:

1. ¿De cuántas bases activas dispone en la actualidad el servicio de emergencias?
2. ¿Dónde se encuentran ubicadas?
3. ¿Número de trabajadores que prestan sus servicios en cada una de las bases?

En Fuensaldaña a 10 de mayo de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.E. 1172-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

ANA M.ª MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

FUNDAMENTO DE LA PETICIÓN

El Presidente de la Junta de Castilla y León se comprometió a promover la construcción de mil viviendas anuales en Castilla y León.

PREGUNTAS:

1. Número de viviendas promovidas por la Junta de Castilla y León desde el inicio de la presente legislatura.
2. Lugar de ubicación de las viviendas, fecha de inicio de las obras y fase en la que se encuentran.
3. Actuación e inversión concreta de la Junta en cada una de las promociones.

En Fuensaldaña a 10 de mayo de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.E. 1173-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

ANA M.ª MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito

FUNDAMENTO DE LA PETICIÓN

La finalidad del servicio de emergencias 112, es facilitar a los ciudadanos una actuación coordinada e integrada de los distintos servicios públicos en el caso de urgencias.

La planificación de los medios y recursos se está realizando a través de Convenios de Colaboración con distintas Entidades y Administraciones para la coordinación del Servicio.

PREGUNTAS:

1. ¿Cuántos Convenios se han firmado?
2. ¿Con qué Entidades y Administraciones se han suscrito?

En Fuensaldaña a 10 de mayo de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.ª Muñoz de la Peña González*

P.E. 1174-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

ANA M.ª MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

FUNDAMENTO DE LA PETICIÓN

El sindicato CSI-CSIF en la región ha realizado un estudio en el que pone de manifiesto las deficientes condiciones que presentan la mayoría de las bases del servicio de emergencias 112 activas en Castilla y León.

Deficiencias en cuanto a los espacios reducidos, ubicados en diferentes zonas o en sótanos, espacios compartidos con otros servicios, dormitorios sin venti-

lación, falta de emisoras en muchos de ellos, inexistencia de lugares específicos de limpieza y desinfección, ambulancias sin emisoras, etc.

PREGUNTAS:

1. ¿Conoce la Junta el estudio al que hace referencia el sindicato?
2. ¿Ha constatado la Junta la existencia de dichas deficiencias?
3. ¿Cuáles son las deficiencias constatadas en las diferentes bases?
4. ¿Qué medidas piensa adoptar la Junta para subsanarlas?
5. ¿Cuándo?

En Fuensaldaña a 10 de mayo de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: Ana M.ª Muñoz de la Peña González

P.E. 1175-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Raquel Pérez Fernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 7 de febrero de 2002 tres capataces agrícolas del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de León, dirigieron una carta a la Directora General de la Función Pública, pidiendo que se reclasificara el grupo al que pertenecían, y exponían sus motivos. A día de hoy no han recibido contestación.

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo o los motivos por los que no ha sido contestada la demanda de estos capataces del Servicio de Agricultura y Ganadería de León?

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: Raquel Pérez Fernández

P.E. 1176-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

La Agencia de Desarrollo Económico ha suscrito convenios con las cuatro universidades públicas con el objeto de fomentar la creación de empresas en esta Comunidad Autónoma.

DOCUMENTACIÓN QUE SE SOLICITA

- 1.- Copia de los convenios suscritos.
- 2.- Objetivos concretos y planificación secuenciada del desarrollo de estos convenios.

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2004.

EI PROCURADOR

Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez

P.E. 1177-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Procurador del Común ha instado a la Junta para la modificación del Decreto 142/2003 que regula las nuevas prestaciones de salud buco-dental, con la finalidad de que se financien por el SACyL los tratamientos buco-dentales de enfermedades congénitas.

PREGUNTAS

- 1.- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León atender de inmediato esta petición?
- 2.- ¿Dispone la Junta de Castilla y León de datos sobre el número de personas afectadas por enfermedades buco-dentales congénitas?

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2004.

EI PROCURADOR

Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez

P.E. 1178-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según datos de los sindicatos agrarios, las solicitudes de ayudas de la PAC han descendido un 11% desde el año 2000, en nuestra Comunidad.

PREGUNTAS

1.- ¿Ha analizado la Junta de Castilla y León las causas de esta disminución paulatina en el número de solicitudes?

2.- ¿Se han evaluado las repercusiones que la retirada de agricultores y ganaderos tiene para el mundo rural de esta Comunidad?

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.E. 1179-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Bromuro de Metilo es un potente biocida, usado para controlar agentes patógenos que afectan a las plantas y se utiliza en numerosos cultivos.

Tras su aplicación, entre el 50% y el 90% pasa a la estratosfera, donde provoca reacciones que contribuyen a la disminución de la capa de ozono.

PREGUNTAS

1.- ¿Dispone la Junta de Castilla y León de datos sobre la aplicación del BM en cultivos y viveros de esta Comunidad?

2.- ¿Se han ofrecido a los cultivadores alternativas técnicas para que abandonen la utilización del Bromuro de Metilo?

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.E. 1180-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con cierta frecuencia se producen graves intoxicaciones y riesgos de contaminación al aplicar y manipular productos fitosanitarios.

PREGUNTAS

1.- ¿Realiza la Junta de Castilla y León campañas informativas periódicas advirtiendo acerca de la gravedad que puede derivar del uso indebido de productos fitosanitarios?

2.- ¿Se apoyan y organizan cursos para los agricultores de manipulación de estos productos?

3.- ¿Existen mecanismos de inspección y control sobre la posible utilización indiscriminada de estos productos que pueden afectar muy seriamente a la salud, la biodiversidad y, especialmente, a la fauna?

4.- ¿Qué control y medidas se toman para la recogida de envases de productos fitosanitarios?

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.E. 1181-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón y Fernando Benito Muñoz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación por Consejerías de empleados públicos interinos y en comisión de servicio con expresión de la fecha de la primera interinidad y antigüedad en la administración regional al día de la fecha.

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2004.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Francisco Ramo Antón*

Fernando Benito Muñoz

P.E. 1182-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Obras de restauración, de consolidación o de otra naturaleza programadas en el Monasterio de San Salvador del Nogal de Nogal de las Huertas (Palencia), tras los trabajos de apuntalamiento y desescombros recientemente encargadas, tras el último desplome de estas ruinas.
- Fecha de comienzo estimado de las mismas.

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.E. 1183-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Importe de los trabajos de apuntalamiento y desescombros recientemente encargadas en el Monasterio de San Salvador del Nogal de Nogal de las Huertas (Palencia), tras el último desplome de estas ruinas.
- Empresa contratista.
- Procedimiento de adjudicación.
- Objeto del contrato.

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.E. 1184-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En respuesta a pregunta escrita realizada por este procurador con fecha 5-11-2003 (P.E./ 0600483), sobre criterios de distribución de presupuesto descentralizado correspondiente a la provincia de Palencia para la reparación y conservación de bienes patrimoniales, se me indica que se tienen en cuenta preferentemente la necesidad y urgencia establecida por los diagnósticos que esta Consejería realiza sobre dichos bienes en ejercicio de sus competencias para la tutela del patrimonio.

Meses después se desploman las ruinas del Monasterio de San Salvador del Nogal de Nogal de las Huertas (Palencia),

PREGUNTAS:

- ¿Cuál fue la última intervención realizada en este monasterio?
- ¿De qué información se disponía sobre el estado de dicho monasterio cuando se hizo la asignación de los 233.569,57 €, a que se refería la pregunta citada?
- ¿Constaba a la Administración regional solicitud verbal o escrita del Ayuntamiento de Nogal de las Huertas, sobre la urgencia de dichas actuaciones?

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.E. 1185-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Plazo de entrega y objeto del contrato del plan de intervención en los monumentos del Románico Norte, encargado a la fundación Santa María la Real, o realizado en colaboración con esta entidad.

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.E. 1186-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Disposición Transitoria Segunda de la Ley de Comercio de Castilla y León, publicada el 24 de diciembre de 2002, suspende el otorgamiento de licencias comerciales hasta la aprobación del Plan de Equipamientos Comerciales de Castilla y León, indicando que la aprobación de éste no puede ser superior a un año.

Dado que ha transcurrido sobradamente el plazo previsto, se pregunta:

1º.- ¿En qué situación se encuentra la elaboración del Plan de Equipamientos Comerciales?

2º.- ¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León la aprobación del citado plan?

3º.- ¿Qué tramites tiene que seguir el citado reglamento hasta su aprobación definitiva?

Fuensaldaña a 14 de mayo de 2004.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 1187-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Moral Jiménez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Atapuerca, hoy en día, es uno de los pocos enclaves geográficos nacionales e internacionales, que gozan del privilegio de contar con dos elementos que han sido declarados Patrimonio de la Humanidad, los Yacimientos Paleontológicos de la Sierra de Atapuerca y el Camino de Santiago.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas e intervenciones tiene previstas la Junta de Castilla y León para la dinamización de las poblaciones del entorno de los Yacimientos?

Fuensaldaña a 18 de mayo de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Moral Jiménez*

P.E. 1188-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Moral Jiménez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Atapuerca, hoy en día, es uno de los pocos enclaves geográficos nacionales e internacionales, que gozan del privilegio de contar con dos elementos que han sido declarados Patrimonio de la Humanidad, los Yacimientos Paleontológicos de la Sierra de Atapuerca y el Camino de Santiago.

PREGUNTA

¿Qué gestiones ha realizado la Junta de Castilla y León, con las diferentes administraciones, para posibilitar el acceso, mediante un camino directo, desde la localidad de Atapuerca a los Yacimientos?

Fuensaldaña a 18 de mayo de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Moral Jiménez*

P.E. 1189-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Moral Jiménez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Atapuerca, hoy en día, es uno de los pocos enclaves geográficos nacionales e internacionales, que gozan del

privilegio de contar con dos elementos que han sido declarados Patrimonio de la Humanidad, los Yacimientos Paleontológicos de la Sierra de Atapuerca y el Camino de Santiago.

PREGUNTA

¿Qué Plan de Infraestructuras de apoyo a la divulgación y conocimiento de los Yacimientos de la Sierra de Atapuerca, tiene previsto la Junta de Castilla y León?

Fuensaldaña a 18 de mayo de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Moral Jiménez*

P.E. 1190-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Agencia de Desarrollo Económico cofinancia los programas de salida de becarios para realizar estancias de prácticas en empresas del extranjero y, posteriormente, en empresas de Castilla y León (programas APSIDES).

PREGUNTA

1.- ¿Condiciones de la última convocatoria que se haya resuelto o está en tramitación?

2.- ¿Cuántos becarios están actualmente haciendo sus prácticas en empresas del extranjero?, ¿en cuáles y en qué países?

3.- ¿Cuántos becarios están ahora desarrollando sus prácticas en las empresas de Castilla y León?, ¿en cuáles?

Fuensaldaña a 17 de mayo de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.E. 1191-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Agencia de Desarrollo Económico tiene establecidas a PYMES para "planes de promoción exterior".

PREGUNTAS

1.- ¿Cuántas empresas han recibido estas ayudas durante los años 2001, 2002 y 2003? Especificadas por sector y rama de actividad y provincia.

2.- ¿En qué estado de resolución se encuentra la convocatoria para realizar actividades en el año 2004?

3.- ¿Qué tipo de actividades son las más solicitadas para recibir incentivos?

Fuensaldaña a 17 de mayo de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.E. 1192-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la Agencia de Desarrollo Económico se ha constituido un grupo de trabajo para el seguimiento de proyectos internacionales, en el marco de las acciones de cooperación internacional.

PREGUNTAS

1.- ¿Cuáles son los proyectos de cooperación y el estado de ejecución de los mismos?

2.- ¿Con qué países se mantienen convenios, planos o proyectos de cooperación internacional?

Fuensaldaña a 17 de mayo de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.E. 1193-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y ss del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Junta de Castilla y León ha informado que la Comisión de Política de Cohesión Territorial del Comité de Regiones (UE); aceptó el miércoles 5 de mayo enmiendas al Proyecto de Dictamen sobre el TERCER INFORME SOBRE LA COHESIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL.

PREGUNTA:

¿Qué enmiendas de las presentadas por la Junta de Castilla y León fueron aprobadas?

Fuensaldaña a 19 de mayo de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.E. 1194-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y ss del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito

La Junta de Castilla y León ha firmado un Convenio con la Universidad de Salamanca y el Colegio de Registradores de la Propiedad para la realización de estadísticas sobre datos económicos y financieros de 33.000 empresas de Castilla y León.

Se pregunta:

Planificación del trabajo a desarrollar y listado de datos económicos y financieros que serán objeto de evaluación estadística.

Fuensaldaña a 19 de mayo de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

P.E. 1195-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Los municipios de Santovenia y Cabezón se encuentran dentro del alfoz de Valladolid y separados por una distancia de 7 Kilómetros. El fuerte crecimiento de la población de ambos está repercutiendo en la carencia de agua.

Por lo anterior se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.º.- ¿Está previsto que desde la Junta de Castilla y León se articule algún sistema de dotación de agua potable a los municipios de Santovenia y Cabezón?

2.º.- De ser afirmativa la contestación ¿cuál sería el sistema mediante el que abastezca de agua potable a ambos municipios? Y ¿cuáles son los plazos previstos?

Fuensaldaña a 18 de mayo de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1196-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Cada vez mas se viene reconociendo el valor del ganado caprino, tanto en su comercialización como carne, su leche y sobre todo su valor medio ambiental. También y desde luego como medio de vida en el mundo rural y como sector que permite la fijación de la población. Tanto es así que lo reconoce el propio Grupo del Partido Popular en estas Cortes por medio de una PNL presentada en pleno, como por los propios ganaderos y vecinos de las localidades donde tradicionalmente han existido cabras comunes.

Desde la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León se prohíbe tener cabras comunes en los montes de la comarca de pinares Soria - Burgos. Esto ha supuesto la desaparición paulatina y total de un medio de pastoreo tradicional y generador de riqueza para la zona. Esta eliminación de la cabra en el monte según Medio Ambiente se debe a que son sumamente perjudiciales para el mismo.

Sorprenden pues manifestaciones del Jefe de Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León en Soria en las cuales manifiesta que está demostrado que alimentándose de arbustos y matorrales contribuyen a la limpieza de los montes, evitando un exceso de vegetación que en verano facilita la extensión de los incendios forestales, declaraciones estas más próximas al sentir de vecinos de las localidades afectadas y a la tradición ganadera de la zona.

Se pregunta:

- ¿Cuál ha sido el verdadero motivo de la Consejería de Medio Ambiente para prohibir el pastoreo de reses de caprino descartando que no son perjudiciales para los montes sino al contrario?
- ¿Tiene previsto la Consejería retomar esta decisión y permitir nuevamente que estos animales vuelvan a pastar en los lugares donde tradicionalmente lo han hecho?

Fuensaldaña a 18 de mayo de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 1197-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Personal Docente no Universitario de Soria, compuesta por sindicatos y representantes de los centros, han denunciado el decreto de selección y nombramiento de directores de centros públicos, publicado recientemente por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

En un comunicado acusan al Departamento de Educación regional de pretender “nombrar a dedo” a los directores y directoras, así como que el proyecto supone

“un serio ataque a uno de los aspectos más democráticos de participación de la comunidad educativa”.

Se pregunta:

- ¿Se tiene conocimiento por parte de la Consejería de estas acusaciones?
- ¿Qué valoración hace la Consejería de las mismas?

Fuensaldaña a 18 de mayo de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 1198-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Se están produciendo críticas sobre la política fijada por la Consejería en torno a la admisión y matriculación en centros sostenidos con fondos públicos. Se advierte desde la Junta de Personal Docente no Universitario sobre el excesivo desequilibrio en la distribución del alumnado con necesidades educativas específicas, señalan que el 80% de este colectivo se encuentra escolarizado en centros públicos y el 20% restante en centros privados concertados.

Se pregunta:

- ¿Existe ciertamente este desequilibrio? ¿Cuáles son las causas?
- ¿Se va a tomar alguna medida por parte de la Consejería?

Fuensaldaña a 18 de mayo de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 1199-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la

Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Se están produciendo numerosas críticas en la comunidad educativa por el elevado número de alumnos que se escolarizan fuera del plazo ordinario y que cada vez va en aumento.

Se pregunta:

- ¿Se plantea desde la Consejería una nueva regularización de los procesos de escolarización existentes?

Fuensaldaña a 18 de mayo de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 1200-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora Perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Desde algunos medios de la provincia de Soria se ha anunciado la ampliación de la pista de esquí alpino en el punto de nieve de Santa Inés. Se anuncia también que existe acuerdo entre los propietarios y la Consejería de Medio Ambiente para llevar a cabo el proyecto de ampliación de la pista.

- ¿Se tiene conocimiento por parte de la Consejería del proyecto de ampliación de estas pistas en el punto de nieve de Santa Inés?
- Si existe tal proyecto se ha iniciado ya el estudio de impacto ambiental del mismo por parte de la Consejería?

Fuensaldaña a 18 de mayo de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 1201-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta paralizó los trabajos de roturación que estaban deteriorando los yacimientos arqueológicos de Ambrona. La roturación para la repoblación de pinos han destruido varios yacimientos arqueológicos del páramo sur del Valle de Ambrona, según el director de las excavaciones Manuel Rojo. De la misma forma se apunta que no es la primera vez que ocurre. Estos nuevos destrozos ponen en peligro tanto los hallazgos arqueológicos de la zona como el trabajo de investigación y documentación.

Se pregunta:

- ¿Cuáles han sido las causas de que se produzcan estas roturaciones de manera repetida en el yacimiento arqueológico de Ambrona?
- ¿Se tiene conocimiento por parte de la consejería de la cuantía de los daños producidos?

Fuensaldaña a 18 de mayo de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 1202-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Debido a los destrozos producidos por las roturaciones en el Valle de Ambrona se van a paralizar las excavaciones para realizar trabajos de documentación e investigación sobre los trabajos arqueológicos realizados, con el fin de delimitar con total exactitud los yacimientos y que no vuelvan a suceder estos destrozos por roturaciones. Para ello están a la espera de la subvención que para este fin conceda la Junta de Castilla y León.

Se pregunta:

- ¿Se tiene previsto por parte de la Consejería conceder subvención para la realización de estos trabajos de documentación?

- Si es así ¿cual es la cuantía de los mismos?

Fuensaldaña a 18 de mayo de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mónica Lafuente Ureta*

P.E. 1203-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de ejecución de cada uno de los proyectos de inversión relacionados con el Anexo de Inversiones del Proyecto de Presupuestos del año 2004 de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial?

Fuensaldaña a 20 de mayo de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Ramos Antón*

P.E. 1204-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Carlos Martínez Mínguez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de ejecución de cada uno de los proyectos de inversión relacionados con el Anexo de Inversiones del Proyecto de Presupuestos del año 2004 de la Consejería de Fomento?

Fuensaldaña a 20 de mayo de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Carlos Martínez Mínguez*

P.E. 1205-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de ejecución de cada uno de los proyectos de inversión relacionados con el Anexo de Inversiones del Proyecto de Presupuestos del año 2004 de la Consejería de Agricultura y Ganadería?

Fuensaldaña a 20 de mayo de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

P.E. 1206-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de ejecución de cada uno de los proyectos de inversión relacionados con el Anexo de Inversiones del Proyecto de Presupuestos del año 2004 de la Consejería de Medio Ambiente?

Fuensaldaña a 20 de mayo de 2004.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

P.E. 1207-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la

Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de ejecución de cada uno de los proyectos de inversión relacionados con el Anexo de Inversiones del Proyecto de Presupuestos del año 2004 de la Consejería de Sanidad?

Fuensaldaña a 20 de mayo de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.E. 1208-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de ejecución de cada uno de los proyectos de inversión relacionados con el Anexo de Inversiones del Proyecto de Presupuestos del año 2004 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades?

Fuensaldaña a 20 de mayo de 2004.

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.E. 1209-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ignacio Robles García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de ejecución de cada uno de los proyectos de inversión relacionados con el Anexo de Inversiones del Proyecto de Presupuestos del año 2004 de la Consejería de Educación?

Fuensaldaña a 20 de mayo de 2004.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Ignacio Robles García*

P.E. 1210-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Óscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de ejecución de cada uno de los proyectos de inversión relacionados con el Anexo de Inversiones del Proyecto de Presupuestos del año 2004 de la Consejería de Cultura y Turismo?

Fuensaldaña a 20 de mayo de 2004.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Óscar Sánchez Muñoz*

P.E. 1211-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación de los contratos adjudicados por procedimiento negociado sin publicidad realizados por la Consejería de Hacienda en el año 2003, con expresión individualizada del contratista, presupuesto de adjudicación, finalidad y cuantía de los mismos, y justificación de la utilización de ese procedimiento.

Fuensaldaña a 21 de mayo de 2004.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

P.E. 1212-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Importe de los créditos iniciales, definitivos y de las obligaciones reconocidas del Presupuesto de la Comunidad en los capítulos 6 y 7, indicando el importe total por provincias y sin provincializar de los ejercicios 2000, 2001 y 2002.

Fuensaldaña a 21 de mayo de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pascual Felipe Fernández Suárez*

P.E. 1213-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

ANA M.^a MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, procuradora por Salamanca, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito

FUNDAMENTO DE LA PETICIÓN

Las vías pecuarias constituyen un extenso y valioso patrimonio natural y cultural.

Conocida la existencia de una de las vías pecuarias, en la provincia de Salamanca, a su paso por los términos municipales de Lagunilla, El Cerro y Montemayor del Río.

PREGUNTAS;

1. ¿Cuál es la calificación de la vía pecuaria citada? Indicándose, en su caso, si, conforme a los datos correspondientes a su clasificación, se han declarado sobrantes o innecesarios.

2. ¿Se encuentra digitalizada dicha vía?

3. ¿Dispone esta vía de elementos anexos, como abrevaderos, descansaderos y parcelas adyacentes?

4. Anchura en metros de la misma.

5. Si tiene previsto la Junta algún proyecto o programa de actuación en dicha vía, indicar qué tipo de actuación se trata y;

a. Presupuesto destinado a dicha actuación y origen de los fondos que correspondan.

En Fuensaldaña a 20 de mayo de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Ana M.^a Muñoz de la Peña González*